



Banco de Costa Rica

Estados Financieros Individuales Sin Auditar

30 de setiembre de 2015
(Con cifras correspondientes de 2014)

Tabla de contenido

Estados Financieros Individuales

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

(1)	Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad	- 8 -
(a)	Operaciones	- 8 -
(b)	Políticas contables para la preparación de los estados financieros	- 9 -
(c)	Participaciones en el capital de otras empresas	- 10 -
(d)	Moneda extranjera	- 10 -
(e)	Base para el reconocimiento de los estados financieros	- 12 -
(f)	Instrumentos financieros	- 12 -
(g)	Efectivo y equivalentes a efectivo	- 14 -
(h)	Inversiones en instrumentos financieros	- 15 -
(i)	Cartera de créditos	- 16 -
(j)	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	- 16 -
(k)	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	- 20 -
(l)	Método de contabilización de intereses por cobrar	- 20 -
(m)	Otras cuentas por cobrar	- 20 -
(n)	Bienes realizables	- 21 -
(o)	Compensación de saldos	- 22 -
(p)	Inmuebles, mobiliario y equipo	- 22 -
(q)	Cargos diferidos.....	- 24 -
(r)	Activos intangibles.....	- 24 -
(s)	Deterioro de activos	- 24 -
(t)	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar	- 25 -
(u)	Prestaciones sociales (cesantía).....	- 25 -
(v)	Reserva legal	- 26 -
(w)	Superávit por revaluación	- 26 -
(x)	Uso de estimaciones	- 26 -
(y)	Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos.....	- 27 -
(z)	Impuesto sobre la renta	- 27 -
(aa)	Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal	- 28 -
(bb)	Participaciones sobre la utilidad.....	- 28 -
(cc)	Fondos de Financiamiento para el Desarrollo	- 29 -
(dd)	Fondos de Crédito para el Desarrollo	- 29 -
(ee)	Periodo económico.....	- 31 -

(2)	Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones	- 31 -
(3)	Saldos y transacciones con partes relacionadas	- 32 -
(4)	Efectivo y equivalentes de efectivo	- 33 -
(5)	Inversiones en instrumentos financieros	- 34 -
(6)	Cartera de créditos.....	- 36 -
(a)	Cartera de créditos por actividad	- 37 -
(b)	Cartera de préstamos por morosidad.....	- 38 -
(c)	Cartera de créditos morosos y vencidos	- 38 -
(d)	Productos por cobrar sobre cartera de crédito	- 39 -
(e)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 40 -
(f)	Créditos sindicados	- 41 -
(7)	Bienes realizables, neto.....	- 42 -
(8)	Participación en el capital de otras empresas	- 43 -
(9)	Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 46 -
(10)	Activos intangibles	- 49 -
(11)	Obligaciones con el público a la vista	- 51 -
(12)	Depósitos de clientes a la vista y a plazo	- 51 -
(13)	Contratos de recompra y de reventa.....	- 52 -
(14)	Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica	- 53 -
(a)	Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 54 -
(15)	Impuesto sobre la renta	- 55 -
(16)	Provisiones	- 59 -
(17)	Otras cuentas por pagar diversas	- 63 -
(18)	Patrimonio	- 64 -
(19)	Cuentas contingentes	- 67 -
(20)	Fideicomisos.....	- 69 -
(21)	Otras cuentas de orden	- 71 -
(22)	Ingresos por inversiones en instrumentos financieros	- 72 -
(23)	Ingresos financieros por cartera de créditos	- 72 -
(24)	Gastos por obligaciones con el público	- 72 -
(25)	Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito	- 73 -
(26)	Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones..	- 73 -
(27)	Ingresos por comisiones por servicios.....	- 74 -
(28)	Gastos administrativos	- 75 -
(29)	Participaciones legales sobre la utilidad	- 76 -
(30)	Componentes de otro resultado integral	- 77 -
(31)	Arrendamientos operativos.....	- 77 -
(32)	Valor razonable.....	- 78 -
(33)	Gestión del riesgo.....	- 79 -

(34)	Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	- 117 -
(35)	Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo.....	- 129 -
(36)	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	- 132 -
(37)	Cifras de 2014.....	- 155 -
(38)	Hechos relevantes y subsecuentes	- 155 -
(39)	Fecha de autorización de emisión de estados financieros	- 157 -

BANCO DE COSTA RICA
BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre de 2015, 31 de diciembre y setiembre de 2014
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Setiembre 2015</u>	<u>Diciembre 2014</u>	<u>Setiembre 2014</u>
ACTIVOS				
Disponibilidades	4	535.278.236.964	533.001.195.160	508.261.244.237
Efectivo	¢	51.894.919.548	79.563.913.143	45.121.608.023
Banco Central de Costa Rica		448.884.373.785	429.412.987.496	438.118.876.302
Entidades financieras del país		1.359.049.366	2.806.824.128	2.063.695.005
Entidades financieras del exterior		25.064.982.512	18.052.634.285	14.703.946.514
Otras disponibilidades		8.074.911.753	3.164.836.108	8.253.118.393
Inversiones en instrumentos financieros	5	630.178.052.753	679.797.197.811	612.030.814.935
Mantenidas para negociar		35.873.522.594	3.437.716.684	17.042.866.646
Disponibles para la venta		561.093.982.296	644.996.141.401	563.079.444.201
Mantenidas al vencimiento		27.188.431.488	27.328.999.258	27.352.400.867
Productos por cobrar		6.022.116.375	4.034.340.468	4.556.103.221
Cartera de créditos	6	2.513.535.530.859	2.467.853.622.358	2.432.781.461.546
Créditos vigentes		2.306.503.753.603	2.298.303.143.380	2.246.607.439.910
Créditos vencidos		200.651.434.670	153.661.061.219	168.273.339.840
Créditos en cobro judicial		29.071.676.195	30.819.425.684	32.528.211.088
Productos por cobrar	6.d	19.895.770.142	20.539.648.813	21.421.856.695
(Estimación por deterioro)	6.e	(42.587.103.751)	(35.469.656.738)	(36.049.385.987)
Cuentas y comisiones por cobrar		2.876.124.358	2.248.358.207	2.234.079.642
Comisiones por cobrar		736.557.847	570.826.693	190.117.217
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		41.311.420	38.905.770	43.948.882
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	919.778.602	966.073.804	1.034.608.296
Otras cuentas por cobrar		4.614.537.220	4.468.315.806	4.701.761.702
(Estimación por deterioro)		(3.436.060.731)	(3.795.763.866)	(3.736.356.455)
Bienes realizables	7	13.197.375.179	14.981.899.856	15.666.810.276
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		57.232.065.241	50.945.063.366	49.303.304.509
Otros bienes realizables		817.245.468	441.400.066	379.963.019
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(44.851.935.530)	(36.404.563.576)	(34.016.457.252)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	8	88.952.604.164	80.603.090.162	79.315.301.747
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	82.246.975.504	81.926.662.678	77.792.305.310
Otros activos		40.321.352.284	49.272.876.454	55.699.441.309
Cargos diferidos		2.647.705.607	2.270.029.100	2.469.880.854
Activos intangibles	10	9.655.571.563	10.477.951.880	10.706.874.641
Otros activos		28.018.075.114	36.524.895.474	42.522.685.814
TOTAL DE ACTIVOS	¢	3.906.586.252.065	3.909.684.902.686	3.783.781.459.002

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA
BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre de 2015, 31 de diciembre y setiembre de 2014
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	¢	2.664.486.589.525	2.682.185.474.342	2.634.416.668.269
A la vista	11	1.359.076.935.020	1.423.246.736.830	1.321.911.520.751
A plazo	12	1.293.606.453.337	1.249.478.135.087	1.302.802.045.352
Otras obligaciones con el público		177.659.524	189.630.647	100.807.794
Cargos financieros por pagar		11.625.541.644	9.270.971.778	9.602.294.372
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	-	1.663.017.970	-
A la vista		-	1.663.017.970	-
Obligaciones con entidades	14	694.715.791.371	697.182.234.950	630.856.244.143
A la vista	12	161.002.479.290	173.812.642.107	168.730.590.843
A plazo	12	531.056.368.046	516.376.129.238	458.582.336.997
Cargos financieros por pagar		2.656.944.035	6.993.463.605	3.543.316.303
Cuentas por pagar y provisiones		101.784.719.200	97.276.473.501	94.602.783.971
Impuesto sobre la renta diferido	15	5.627.035.165	5.082.060.385	5.116.711.639
Provisiones	16	40.253.094.948	39.116.287.271	28.906.624.586
Otras cuentas por pagar diversas	17	55.904.589.087	53.078.125.845	60.579.447.746
Otros pasivos		22.206.234.247	23.815.049.076	21.881.416.414
Ingresos diferidos		12.040.212.032	8.264.187.061	6.253.692.585
Estimación por deterioro de créditos contingentes		227.728.515	50.449.595	280.748.136
Otros pasivos		9.938.293.700	15.500.412.420	15.346.975.693
Obligaciones subordinadas		21.195.223.751	21.382.604.699	16.056.201.362
Préstamos subordinados		21.144.800.000	21.332.400.000	16.020.600.000
Cargos financieros por pagar		50.423.751	50.204.699	35.601.362
TOTAL DE PASIVOS	¢	3.504.388.558.094	3.523.504.854.538	3.397.813.314.159
PATRIMONIO				
Capital social	18	121.762.273.318	121.762.273.318	121.762.273.318
Capital pagado		121.762.273.318	121.762.273.318	121.762.273.318
Ajustes al patrimonio		31.494.065.639	30.566.957.211	30.332.499.164
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.b	27.057.584.296	27.183.449.854	27.183.449.854
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		997.145.853	(1.207.693.780)	(1.508.714.695)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(796.269.987)	(186.632.339)	(164.316.138)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		4.235.605.477	4.777.833.476	4.822.080.143
Reservas patrimoniales		189.527.978.318	178.560.730.574	178.560.730.574
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		30.042.356.198	22.632.060.769	22.632.060.769
Resultado del período		14.964.671.836	20.630.696.951	20.653.251.693
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		14.406.348.662	12.027.329.325	12.027.329.325
TOTAL DEL PATRIMONIO		402.197.693.971	386.180.048.148	385.968.144.843
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	3.906.586.252.065	3.909.684.902.686	3.783.781.459.002
Cuentas contingentes deudoras	19	274.853.640.980	262.326.703.414	249.530.991.246
Activos de los fideicomisos	20	805.764.936.292	763.980.738.748	742.858.130.755
Pasivos de los fideicomisos		369.406.207.264	345.232.833.904	342.068.971.964
Patrimonio de los fideicomisos		436.358.729.028	418.747.904.845	400.789.158.791
Otras cuentas de orden deudoras	21	7.946.911.070.480	5.744.934.728.879	8.586.171.129.024
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		2.535.771.065.741	1.237.199.139.024	1.476.785.827.598
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		163.043.770.545	77.567.790.909	148.011.147.976
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		425.806.650.045	-	40.567.083.296
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		4.822.289.584.149	4.430.167.798.946	6.920.807.070.154

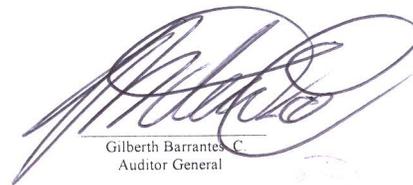
Véanse las notas a los estados financieros individuales



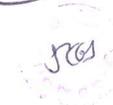
Mario Barrenechea C.
Gerente General



Tatiana Cardenas C.
Contadora



Gilbert Barrantes C.
Auditor General



BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el período terminado el 30 de setiembre de 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Trimestre del			
		Setiembre 2015	Setiembre 2014	1 de julio al 30 de setiembre de 2015 2014	
Ingresos financieros					
Por disponibilidades	¢	55.491.258	41.003.933	8.977.774	15.531.211
Por inversiones en instrumentos financieros	22	18.423.729.804	18.054.372.393	7.091.045.437	5.211.179.820
Por cartera de créditos	23	174.624.934.724	161.581.919.312	58.911.082.112	56.753.850.590
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		-	311.208.894	-	1.017.846.421
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		537.694.828	277.181.796	189.528.976	165.609.217
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		449.222.030	320.216.021	207.122.635	17.791.346
Por otros ingresos financieros		858.175.283	927.532.175	298.737.825	312.243.405
Total de ingresos financieros		194.949.247.927	181.513.434.524	66.706.494.759	63.494.052.010
Gastos financieros					
Por Obligaciones con el Público	24	68.337.457.370	60.269.716.458	23.334.317.985	20.963.894.834
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		103.359.132	461.417.500	1.400.000	97.985.764
Por Obligaciones con Entidades Financieras		15.083.622.735	13.231.684.672	5.305.459.294	4.465.716.843
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		851.265.426	604.900.224	287.173.783	204.674.872
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1.451.082.990	-	1.072.591.789	-
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		166.559.533	11.642.695	12.870.232	11.140.588
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		10.831.166	11.598.766	2.677.109	391.642
Total de gastos financieros		86.004.178.352	74.590.960.315	30.016.490.192	25.743.804.543
Por estimación de deterioro de activos	25	25.538.058.336	17.330.871.601	7.643.895.041	4.589.111.229
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	26	8.043.629.282	11.845.101.339	3.916.688.732	1.667.402.285
RESULTADO FINANCIERO		91.450.640.521	101.436.703.947	32.962.798.258	34.828.538.523
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios	27	46.008.994.578	40.167.412.093	15.156.702.590	13.324.310.329
Por bienes realizables		3.103.131.616	2.276.737.577	493.669.096	892.847.275
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		3.841.539.564	4.443.533.676	1.006.802.537	1.505.398.624
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		3.137.927.719	2.564.150.330	1.200.873.212	643.657.006
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		695.948.305	1.224.457.733	248.322.803	407.875.159
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		1.216.326.415	1.476.933.216	381.188.582	293.148.550
Por cambio y arbitraje de divisas		15.533.644.346	16.792.422.089	5.263.199.180	4.634.979.525
Por otros ingresos con partes relacionadas		2.067.022.899	1.430.891.501	672.669.755	457.594.750
Por otros ingresos operativos		3.687.652.665	7.117.685.675	1.353.913.127	2.466.852.726
Total otros ingresos de operación		79.292.188.107	77.494.223.890	25.777.340.882	24.626.663.944
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		7.877.840.435	7.191.045.431	2.665.306.822	2.455.320.795
Por bienes realizables		14.347.723.912	12.906.130.952	4.931.667.822	4.435.104.012
Por bienes diversos		68.971.867	128.005.244	4.520.884	43.591.389
Por provisiones		2.152.294.334	652.443.055	1.031.945.543	91.207.905
Por cambio y arbitraje de divisas		406.485.924	891.005.839	96.732.337	187.634.471
Por otros gastos con partes relacionadas		-	6.377.038	-	6.377.038
Por otros gastos operativos		11.333.426.645	13.847.891.461	3.795.239.418	4.609.761.327
Total otros gastos de operación		36.186.743.117	35.622.899.020	12.525.412.826	11.828.996.937
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		134.556.085.511	143.308.028.817	46.214.726.314	47.626.205.530
Gastos administrativos					
Por gastos de personal		73.691.889.860	73.073.266.459	24.566.199.513	25.486.788.127
Por otros gastos de administración		38.668.672.972	37.246.316.856	12.867.952.403	12.850.077.331
Total gastos administrativos	28	112.360.562.832	110.319.583.315	37.434.151.916	38.336.865.458
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		22.195.522.679	32.988.445.502	8.780.574.398	9.289.340.072
Impuesto sobre la renta	15	3.548.856.407	6.358.268.015	1.630.727.682	1.666.086.799
Disminución de Impuesto sobre la renta		1.138.242.436	90.780.184	38.718.192	30.228.578
Participaciones sobre la utilidad	29	4.820.236.872	6.237.740.918	1.798.504.082	1.775.163.116
Disminución de Participaciones sobre la utilidad	29	-	170.034.940	-	-
RESULTADO NETO DEL PERIODO	¢	14.964.671.836	20.653.251.693	5.390.060.826	5.878.318.735
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		2.511.713.238	(567.311.828)	274.058.527	86.641.572
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(306.873.605)	(216.032.079)	(143.111.868)	(12.179.793)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(609.637.648)	324.191.226	(764.289.514)	(92.452.972)
Otro		(542.227.999)	1.439.010.546	(207.137.872)	(392.445.312)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	30	1.052.973.986	979.857.865	(840.480.727)	(410.436.505)
RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO		16.017.645.822	21.633.109.558	4.549.580.099	5.467.882.230

Véanse las notas a los estados financieros individuales


 Mario Barrenechea C.
 Gerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 Gilberth Barrantes C.
 Auditor General



BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2015 y 2014
 (En colones sin centimos)

		Ajustes al patrimonio								
Nota	Capital Social	Supéravit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total del Patrimonio	
	112.052.881.182	27.236.745.716	(1.213.878.152)	3.383.069.597	29.405.937.161	162.853.210.411	50.767.683.360	9.255.323.171	364.335.035.285	
18	9.656.096.274	-	-	-	-	-	(9.656.096.274)	-	-	
18	53.295.862	(53.295.862)	-	-	(53.295.862)	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	15.707.520.163	(15.707.520.163)	-	-	
	-	-	-	-	-	-	(2.772.006.154)	2.772.006.154	-	
	121.762.273.318	27.183.449.854	(1.213.878.152)	3.383.069.597	29.352.641.299	178.560.730.574	22.632.060.769	12.027.329.325	364.335.035.285	
Otros resultados integrales										
	-	-	(459.152.681)	1.439.010.546	979.857.865	-	20.653.251.693	-	21.633.109.558	
	121.762.273.318	27.183.449.854	(1.673.030.833)	4.822.080.143	30.332.499.164	178.560.730.574	43.285.312.462	12.027.329.325	385.968.144.843	
Saldos al 30 de setiembre de 2014										
	121.762.273.318	27.183.449.854	(1.394.326.119)	4.777.833.476	30.566.957.211	178.560.730.574	43.262.757.720	12.027.329.325	386.180.048.148	
18	-	(125.865.558)	-	-	(125.865.558)	-	125.865.558	-	-	
	-	-	-	-	-	10.967.247.744	(10.967.247.744)	-	-	
	-	-	-	-	-	-	(2.379.019.337)	2.379.019.337	-	
	121.762.273.318	27.057.584.296	(1.394.326.119)	4.777.833.476	30.441.091.653	189.527.978.318	30.042.356.197	14.406.348.662	386.180.048.148	
Otros resultados integrales										
	-	-	1.595.201.985	(542.227.999)	1.052.973.986	-	14.964.671.836	-	16.017.645.822	
	121.762.273.318	27.057.584.296	200.875.866	4.235.605.477	31.494.065.639	189.527.978.318	45.007.028.033	14.406.348.662	402.197.693.971	
Saldos al 30 de setiembre de 2015										

Véanse las notas a los estados financieros individuales


 Mario Barrenechea C.
 Gerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 Gilbert Barrantes C.
 Auditor General



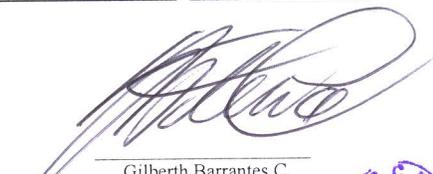
BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del periodo	¢	14.964.671.836	20.653.251.693
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(73.534.299.405)	(76.538.186.649)
Pérdidas o ganancias por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		69.861.715	144.925.751
Pérdida por estimación por deterioro de bienes en dación de pago		11.272.727.442	11.075.805.925
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(438.579.888)	1.143.286.987
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		24.467.643.288	15.477.780.183
Pérdidas por otras estimaciones		1.070.415.049	1.853.091.418
Impuesto sobre la renta diferido		(99.884.204)	(90.780.184)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores		(1.038.358.231)	-
Gastos por provisión para prestaciones sociales		1.708.606.936	-
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones		(11.350.892.306)	(14.228.005.834)
Depreciaciones y amortizaciones		9.366.334.545	7.668.505.733
Participación en la utilidad neta en subsidiarias		(8.891.742.002)	(9.709.921.183)
Gasto por intereses		84.375.704.663	74.567.718.854
Gasto por impuesto sobre la renta		3.548.856.407	6.358.268.015
Ingresos por intereses		(193.104.155.786)	(179.677.295.638)
Otras provisiones		688.926.095	2.810.727.346
Participaciones sobre la utilidad		4.820.236.872	6.067.705.978
Variación en los activos (aumento) o disminución		(48.252.279.186)	(190.185.857.835)
Créditos y avances de efectivo		(83.259.513.884)	(201.758.613.173)
Bienes realizables		4.281.697.676	2.553.297.214
Productos por cobrar		22.165.090.011	17.501.114.153
Otros activos		8.560.447.011	(8.481.656.029)
Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución)		(30.172.967.342)	137.936.474.111
Obligaciones a la vista y a plazo		(14.058.191.437)	134.345.890.378
Otras cuentas por pagar y provisiones		(4.948.345.543)	(15.563.793.408)
Productos por pagar		(16.314.640.082)	(15.556.244.183)
Otros pasivos		(1.984.522.903)	5.479.028.244
Otras obligaciones financieras		7.132.732.623	29.231.593.080
Intereses cobrados		169.595.168.539	159.316.602.734
Dividendos recibidos		-	4.410.000.000
Intereses pagados		(70.042.795.233)	(61.386.506.817)
Impuesto de renta pagado		(4.211.620.668)	(5.670.894.173)
Flujos netos de efectivo provisto (usado) por las actividades de operación		(41.654.121.459)	(11.465.116.936)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(7.728.195.987.472)	(1.549.969.076.830)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		7.586.259.318.065	1.604.958.728.387
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(6.541.523.715)	(5.788.042.222)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		880.518.167	484.121.551
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de inversión		(147.597.674.955)	49.685.730.886
Aumento o (disminución) neto en el efectivo		(189.251.796.414)	38.220.613.950
Efectivo y equivalentes al inicio del año		791.317.188.854	591.417.703.538
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(1.511.989.846)	12.762.647.960
Efectivo y equivalentes al final del periodo	4 ¢	<u>600.553.402.594</u>	<u>642.400.965.448</u>

Véanse las notas a los estados financieros individuales


 Mario Barrenechea C.
 Gerente General


 Tatiana Cárdenas C.
 Contadora


 Gilberther Barrantes C.
 Auditor General



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 30 de setiembre de 2015 el Banco posee 242 oficinas o sucursales respectivamente (246 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente) distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 591 cajeros automáticos (573 y 528 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente), cuenta con 3.820 empleados (3.853 y 3.844 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

BAN Procesa –TI, S.A. constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad ésta sociedad no ha iniciado operaciones.

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, BICSA Financial Center, Piso 50, Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre y setiembre de 2014, estaba en vigencia el régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, de bandas cambiarias. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 30 de setiembre de 2015, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢528,62 por US\$1,00 (¢533,31 y 534,02 por US\$1,00 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el período terminado al 30 de setiembre de 2015, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢99.934.288.032 (¢495.364.223.228 en el 2014) y ganancias por ¢98.483.205.042 (¢495.675.432.122 en el 2014), las cuales se presentan en el estado de resultados.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en la cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el período terminado al 30 de setiembre de 2015, la valuación de otros activos generó ganancias por un monto de ¢274.746.498 (¢18.838.603 en el 2014), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ¢150.544.128 (¢345.146.622 en el 2014).

iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan ganancias netas en el período terminado el 30 de setiembre de 2015, por ₡3.841.539.564,00 (₡4.443.533.676 en el 2014).

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A partir del 1 de enero de 2008, de conformidad con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la SUGEF permitía la clasificación de inversiones en instrumentos financieros como mantenidas hasta su vencimiento.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2015 y 2014, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenidas al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como disponibles para la venta, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No.8703 “Modificación a la Ley No.8627 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Actualmente, el Banco no clasifica inversiones como mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos para negociar han sido designadas para ser registradas al valor razonable con cambios en resultados y se adquieren con el objetivo de venderlo o comprarlo en un futuro inmediato.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(i) Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡65.000.000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- La morosidad
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ₡65.000.000 (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2015 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢42.764.769.275 de la cual ¢42.537.040.761 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢227.728.514 a la cartera de crédito contingente. Al 31 de diciembre y setiembre de 2014 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢35.470.014.032 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢35.426.418.269, cartera de crédito contingente por ¢43.595.763) y ¢36.280.092.034 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢36.223.806.711, cartera de crédito contingente por ¢56.285.323), respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2015, la estimación reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢42.814.832.266 (¢35.520.106.333 y 36.330.134.123 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

Al 30 de setiembre de 2015, diciembre y setiembre de 2014, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015, diciembre y setiembre de 2014, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el balance general.

(l) Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(n) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores". Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(iii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo, son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iv) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(v) Revaluación

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en enero de 2011 y su registro contable fue el 29 de abril de 2011.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(q) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

(r) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, se reconoce el gasto por amortización por la plusvalía comprada de las acciones, para ser amortizada a 5 años, según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(u) Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a veinte meses para el personal que haya laborado por más de veinte años y para el que tenga menos, lo correspondiente a la antigüedad de la Asociación Solidarista hasta un tope a veinte meses.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador", la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista, se aprovisionan de acuerdo a lo indicado en la Convención Colectiva.

(v) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignara cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

(x) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(y) Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(z) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(ii) *Diferido:*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(aa) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(bb) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contara con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinaran dos puntos

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continua calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir del 2015 y 15% a partir del 2017.

(cc) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Véase nota 33)

(dd) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en dicha Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 34)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(ee) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	446.822.243.596	428.783.138.510	411.660.385.559
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		32.206.288.280	10.531.615.640	16.679.086.170
	¢	479.028.531.876	439.314.754.150	428.339.471.729

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Activos:				
Disponibilidades	¢	4.253.979.701	4.474.181.979	3.462.737.977
Cartera de Créditos		162.139.759	214.629.861	217.184.528
Cuentas por cobrar		284.342.749	380.937.963	206.743.922
Participaciones en capital de otras empresas		88.952.604.164	80.603.090.162	79.315.301.747
Total activos	¢	93.653.066.373	85.672.839.965	83.201.968.174
Pasivos:				
Obligaciones con el público	¢	1.487.754.849	2.269.632.480	1.265.720.201
Obligaciones financieras con entidades		2.647.993.388	5.394.697.305	5.365.031.930
Cuentas por pagar y provisiones		18.289.270	23.417.374	22.575.368
Total pasivos	¢	4.154.037.507	7.687.747.159	6.653.327.499
Ingresos:				
Ingresos Financieros	¢	2.252.610	140.079.760	139.110.724
Ingresos por participación en entidades		8.891.742.003	11.783.644.537	9.709.074.955
Ingresos operativos diversos		2.226.653.385	2.289.390.984	1.536.551.449
Total ingresos	¢	11.120.647.998	14.213.115.281	11.384.737.128
Gastos:				
Gastos financieros	¢	31.320.843	145.915.733	99.990.041
Gastos por participación en entidades		-	42.533.960	-
Gastos operativos diversos		310.820.048	445.647.567	332.502.159
Total de gastos	¢	342.140.891	634.097.260	432.492.200
Patrimonio:				
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	(121.234.454)	(1.996.495.589)	(2.016.515.626)

Al 30 de setiembre de 2015, las inversiones en participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) suman un total de ¢3.919.974.756 (¢2.953.662.692 y ¢14.803.950.715 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2015	2014	2014
Efectivo	¢ 51.894.919.548	79.563.913.143	45.121.608.023
Depósitos a la vista en el BCCR	448.884.373.785	429.412.987.496	438.118.876.302
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.359.049.366	2.806.824.128	2.063.695.005
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	25.064.982.512	18.052.634.285	14.703.946.514
Documentos de cobro inmediato	8.048.480.753	3.164.836.108	8.253.118.393
Disponibilidades restringidas	26.431.000	-	-
Total disponibilidades	535.278.236.964	533.001.195.160	508.261.244.237
Inversiones en instrumentos financieros por negociar	65.275.165.630	258.315.993.694	134.139.721.211
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢ 600.553.402.594	791.317.188.854	642.400.965.448

Al 30 de setiembre de 2015, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢446.822.243.596 (¢428.783.138.510 y ¢411.660.385.559 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

Al 30 de setiembre de 2015, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢4.831.185.293 (¢3.496.795.642 y ¢6.140.247.792 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Mantenidas para negociar	35.873.522.594	3.437.716.684	17.042.866.646
Disponibles para la venta	561.093.982.296	644.996.141.401	563.079.444.201
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18-a)	27.188.431.488	27.328.999.258	27.352.400.867
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	6.022.116.375	4.034.340.468	4.556.103.221
	630.178.052.753	679.797.197.811	612.030.814.935
	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Mantenidas para negociar:	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	35.873.522.594	3.437.716.684	17.042.866.646
	35.873.522.594	3.437.716.684	17.042.866.646

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Disponibles para la venta:	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢ 443.856.387.643	373.220.030.343	383.680.067.166
Bancos del Estado	103.609.299.166	50.919.723.831	32.072.131.580
Emisores Privados	1.014.770.275	1.038.141.075	1.038.992.509
Otras	4.670.301.462	4.605.938.295	4.437.081.142
	553.150.758.546	429.783.833.544	421.228.272.397
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Gobierno	1.847.508.425	1.860.004.221	12.535.795.163
Bancos Privados	6.095.715.325	213.352.303.636	100.415.903.037
Emisores Privados	-	-	28.899.473.604
	¢ 561.093.982.296	644.996.141.401	563.079.444.201
	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Valor razonable de inversiones mantenidas hasta el vencimiento:	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno (véase nota 18)	¢ 27.188.431.488	27.328.999.258	27.352.400.867
	¢ 27.188.431.488	27.328.999.258	27.352.400.867

Al 30 de setiembre de 2015, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢135.660.899.345 (¢154.004.866.763 y ¢144.543.663.376 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 35)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢ 32.206.288.280	10.531.615.640	16.679.086.170
	¢ <u>32.206.288.280</u>	<u>10.531.615.640</u>	<u>16.679.086.170</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(a) Cartera de créditos por actividad

Actividad económica	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 133.849.286.251	134.457.449.902	135.598.314.504
Pesca y acuicultura	14.375.014	18.761.269	18.924.559
Industria manufacturera	226.925.853.733	252.090.674.310	242.168.890.293
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	44.631.834.774	44.691.854.958	43.803.717.621
Explotación de minas y canteras	1.206.461.342	1.601.278.273	1.572.796.744
Comercio	2.047.251.056	852.795.089	1.051.952.926
Servicios	838.064.377.620	841.396.172.527	840.216.515.473
Transporte	60.627.037.466	61.413.552.246	51.384.062.550
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.151.767.100	1.088.338.152	1.284.457.126
Construcción, compra y reparación de inmuebles	757.234.158.084	692.111.745.337	686.869.178.745
Consumo	376.749.648.244	359.986.644.717	353.279.897.042
Hotel y restaurante	92.755.977.379	92.021.221.544	89.060.493.117
Enseñanza	968.836.406	1.053.141.958	1.099.790.137
	2.536.226.864.469	2.482.783.630.282	2.447.408.990.837
Más productos por cobrar	19.895.770.141	20.539.648.814	21.421.856.696
Menos estimación para créditos incobrables	(42.587.103.751)	(35.469.656.738)	(36.049.385.987)
¢	<u>2.513.535.530.859</u>	<u>2.467.853.622.358</u>	<u>2.432.781.461.546</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Al día	¢	2.306.503.753.603	2.298.303.143.380	2.246.607.439.910
De 1 a 30 días		100.382.759.370	87.269.513.572	90.185.971.911
De 31 a 60 días		47.597.105.575	30.733.433.190	35.199.141.907
De 61 a 90 días		22.687.743.048	16.551.141.233	21.824.514.812
De 91 a 120 días		10.332.639.052	5.805.615.233	8.823.665.235
De 121 a 180 días		13.092.985.352	5.919.736.532	6.466.984.473
Más de 181 días		35.629.878.469	38.201.047.143	38.301.272.590
	¢	2.536.226.864.469	2.482.783.630.283	2.447.408.990.838

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Número de operaciones		4.462	5.795	6.489
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	35.629.878.469	38.201.047.143	38.301.272.590
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	194.093.232.396	146.279.439.760	162.500.278.338
Total de intereses no percibidos	¢	6.030.474.939	6.165.450.252	6.176.447.420

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.469	1,15%	¢ <u>29.071.676.195</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2014:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1.623	1,24%	¢ <u>30.819.425.684</u>

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2014:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
2.517	1,33%	¢ <u>32.528.211.088</u>

Al 30 de setiembre de 2015, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 10.84% en colones (11,10% y 11,24% en colones a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente) y 6,43% en US dólares (6,36% y 6,34% en US dólares a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

(d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		<u>Setiembre 2015</u>	<u>Diciembre 2014</u>	<u>Setiembre 2014</u>
Créditos vigentes	¢	12.490.191.361	11.299.904.463	11.398.154.968
Créditos vencidos		5.674.914.488	7.098.181.089	6.923.136.598
Créditos en cobro judicial		1.730.664.293	2.141.563.261	3.100.565.129
	¢	<u>19.895.770.142</u>	<u>20.539.648.813</u>	<u>21.421.856.695</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2015	¢	35.469.656.738
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		24.003.454.688
Recuperaciones		92.319.662
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(62.187.995)
Traspaso a insolutos		(11.208.063.807)
Reversión de estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(5.708.075.535)
Saldo al 30 de setiembre de 2015	¢	<u>42.587.103.751</u>
Saldo al inicio del año 2014	¢	31.434.008.813
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		13.844.503.440
Traslado de saldos		579.419.421
Ajuste por diferencial cambiario		272.469.907
Menos:		
Traspaso a insolutos		(4.371.772.153)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(6.288.972.690)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	<u>35.469.656.738</u>
Saldo al inicio del año 2014	¢	31.434.008.813
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		10.516.969.727
Traslado de saldos		572.545.200
Ajuste por diferencial cambiario		283.760.704
Menos:		
Traspaso a insolutos		(1.414.450.118)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(5.343.448.339)
Saldo al 30 de setiembre de 2014	¢	<u>36.049.385.987</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Créditos sindicados

Al 30 de setiembre de 2015, el Banco mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	<u>No.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>BCR</u>	<u>Saldo total</u>
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	22	¢ 64.847.402.142	42.653.488.681	107.500.890.823
	<u>22</u>	<u>¢ 64.847.402.142</u>	<u>42.653.488.681</u>	<u>107.500.890.823</u>

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

Al 31 de diciembre de 2014, el banco mantiene la cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	<u>No.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>BCR</u>	<u>Saldo total</u>
Banco Internacional de Costa Rica	23	¢ 45.853.524.034	72.284.420.320	118.137.944.353
	<u>23</u>	<u>¢ 45.853.524.034</u>	<u>72.284.420.320</u>	<u>118.137.944.353</u>

Al 30 de setiembre de 2014, el banco mantiene la cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	<u>No.</u> <u>Operaciones</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>otros bancos</u>	<u>Saldo sindicado</u> <u>BCR</u>	<u>Saldo total</u>
Banco Internacional de Costa Rica	5	¢ 70.220.571.518	32.029.037.994	102.249.609.511
	<u>5</u>	<u>¢ 70.220.571.518</u>	<u>32.029.037.994</u>	<u>102.249.609.511</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(7) Bienes realizables, neto

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Bienes inmuebles	56.903.412.559	50.632.240.601	48.967.691.745
Otros bienes adquiridos	328.652.682	312.822.765	335.612.764
Bienes adquiridos para la venta	796.098.407	440.762.057	347.181.501
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	21.147.061	638.009	32.781.518
	<u>58.049.310.709</u>	<u>51.386.463.432</u>	<u>49.683.267.528</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal	(44.851.935.530)	(36.404.563.576)	(34.016.457.252)
	<u>13.197.375.179</u>	<u>14.981.899.856</u>	<u>15.666.810.276</u>

El movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Al inicio del año	36.404.563.576	25.147.896.462	25.147.896.462
Incrementos en la estimación	11.272.727.442	14.728.576.800	11.075.805.925
Reversiones en la estimación	(2.825.355.488)	(3.471.909.686)	(2.207.245.135)
Saldo al final del periodo	<u>44.851.935.530</u>	<u>36.404.563.576</u>	<u>34.016.457.252</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2015</u>	<u>Diciembre 2014</u>	<u>Setiembre 2014</u>
<u>Entidades del país:</u>			
Participación en BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa	¢ 14.434.734.563	11.649.069.385	11.421.582.975
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	8.317.601.696	6.878.339.896	6.597.585.028
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	6.434.415.058	6.452.017.495	6.856.402.027
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	5.022.939.799	3.766.088.083	3.574.341.728
Participación en BAN Procesa - TI, S.A.	10.000.000	10.000.000	10.000.000
	<u>34.219.691.116</u>	<u>28.755.514.859</u>	<u>28.459.911.758</u>
<u>Entidades del exterior:</u>			
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	54.732.913.048	51.847.575.303	50.855.389.989
	¢ <u>88.952.604.164</u>	<u>80.603.090.162</u>	<u>79.315.301.747</u>

El 27 de mayo de 2014, se aprueba en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., en acta N° 02-14, la devolución de capital social al Banco de Costa Rica. Por la circunstancia anterior, se realizó una devolución del Capital Social excedente al Banco de Costa Rica como único socio de BCR Pensiones, por la suma de ¢700.000.000.

El Capital Social de la Operadora de Pensiones disminuye en el monto indicado, pasando de ser 1.979.450.000 acciones con un valor nominal de un colón cada una, a 1.279.450.000 acciones con el mismo valor nominal.

El 19 de junio de 2014, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢550.000.000 conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El 26 de junio de 2014, BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢860.000.000, conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

El 30 de junio de 2014, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢3.000.000.000 conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

De conformidad con el acuerdo de Junta Directiva General, artículo VII, de la sesión 12-13, celebrada el 1 de abril de 2013, en adición a las 50 acciones comunes y nominativas que ya poseía, al Banco le son cedidas y traspasadas por el Banco Nacional de Costa Rica 50 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una del capital social de Ban Procesa – TI, S.A. Al 30 de setiembre de 2015, diciembre y setiembre de 2014, el Banco de Costa Rica es accionista propietario de 100% de la sociedad; representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia.

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 30 de setiembre de 2015, 31 de diciembre y setiembre de 2014, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

En abril de 2014, BICSA aumento el capital suscrito y pagado en la suma de US\$7.09 millones, proveniente de las utilidades retenidas, para un capital social de US\$132.79 millones, distribuido en un total de 13.278.700 acciones con un valor nominal de US\$10 cada una y dicho registro fue incorporado a los estados financieros en el 2014.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El estado de resultados del Banco por el período terminado el 30 de setiembre de 2015 y 2014, incluye un monto de ¢3.841.539.564 y ¢4.443.533.676, respectivamente, correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el período terminado al 30 de setiembre de 2015 y 2014, incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢420.993.545 y un aumento por ¢3.455.526.172 respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Arrendamientos Financieros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	₡ 18.656.873.777	50.587.470.395	26.831.302.845	26.476.670.455	5.539.710.304	2.992.604.700	131.084.632.476
Adiciones	615.614.462	1.691.097.614	1.971.105.256	2.612.760.232	17.000.000	38.682.446	6.946.260.010
Retiros	(114.102.300)	(406.617.406)	(171.526.246)	(1.239.468.850)	(14.852.721)	-	(1.946.567.523)
Trasposos	(274.283.976)	-	(241.900.841)	(354.224.419)	-	-	(870.409.236)
Revaluación	-	(764.262.390)	-	-	-	-	(764.262.390)
Deterioro	-	22.997.075	-	-	-	-	22.997.075
Saldos al 30 de setiembre de 2015	18.884.101.963	51.130.685.288	28.388.981.014	27.495.737.418	5.541.857.583	3.031.287.146	134.472.650.412
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	14.106.949.349	14.537.795.483	17.170.614.447	3.342.610.519	-	49.157.969.798
Gasto por depreciación	-	692.949.380	1.575.206.155	2.258.094.493	408.616.263	405.826.432	5.340.692.723
Retiros	-	(33.640.839)	(199.805.843)	(1.203.490.542)	(11.738.666)	-	(1.448.675.890)
Trasposos	-	-	(137.897.450)	(349.761.480)	(123.773)	-	(487.782.703)
Revaluación	-	(336.529.020)	-	-	-	-	(336.529.020)
Saldos al 30 de setiembre de 2015	₡ -	14.429.728.870	15.775.298.345	17.875.456.918	3.739.364.343	405.826.432	52.225.674.908
Saldos, netos:							
Al 30 de setiembre de 2015	₡ 18.884.101.963	36.700.956.418	12.613.682.669	9.620.280.500	1.802.493.240	2.625.460.714	82.246.975.504

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2013	€ 18.971.804.072	49.192.978.964	24.977.307.770	24.066.034.881	5.655.522.700	-	122.863.648.387
Adiciones	-	1.394.491.431	2.592.534.793	4.537.520.366	-	2.992.604.700	11.517.151.290
Retiros	-	-	(349.973.847)	(199.377.784)	(115.812.396)	-	(665.164.027)
Trasposos	(314.930.295)	-	(388.565.871)	(1.927.507.008)	-	-	(2.631.003.174)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	18.656.873.777	50.587.470.395	26.831.302.845	26.476.670.455	5.539.710.304	2.992.604.700	131.084.632.476
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	13.215.394.562	13.111.556.687	16.783.952.860	2.869.301.895	-	45.980.206.004
Gasto por depreciación	-	891.554.787	1.980.597.717	2.507.145.541	558.385.678	-	5.937.683.723
Retiros	-	-	(312.173.138)	(196.272.902)	(85.077.054)	-	(593.523.094)
Trasposos	-	-	(242.185.783)	(1.924.211.052)	-	-	(2.166.396.835)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	€ -	14.106.949.349	14.537.795.483	17.170.614.447	3.342.610.519	-	49.157.969.798
Saldos, netos:							
Al 31 de diciembre de 2014	€ 18.656.873.777	36.480.521.046	12.293.507.362	9.306.056.008	2.197.099.785	2.992.604.700	81.926.662.678

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2013	¢ 18.971.804.072	49.192.978.964	24.977.307.770	24.066.034.881	5.655.522.700	-	122.863.648.387
Adiciones	-	1.226.230.169	1.867.314.250	2.694.497.792	-	-	5.788.042.211
Retiros	-	-	(101.451.080)	(137.563.145)	(115.812.397)	-	(354.826.622)
Trasposos	(314.930.295)	-	(292.809.822)	(1.769.600.874)	-	-	(2.377.340.991)
Saldos al 30 de setiembre de 2014	18.656.873.777	50.419.209.133	26.450.361.118	24.853.368.654	5.539.710.303	-	125.919.522.985
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	13.215.394.562	13.111.556.687	16.783.952.860	2.869.301.895	-	45.980.206.004
Gasto por depreciación	-	665.744.788	1.478.013.348	1.832.308.132	418.991.465	-	4.395.057.733
Retiros	-	-	(91.872.757)	(135.606.961)	(85.077.054)	-	(312.556.772)
Trasposos	-	-	(168.493.236)	(1.766.996.054)	-	-	(1.935.489.290)
Saldos al 30 de setiembre de 2014	¢ -	13.881.139.350	14.329.204.042	16.713.657.977	3.203.216.306	-	48.127.217.675
Saldos, netos:							
Al 30 de setiembre de 2014	¢ 18.656.873.777	36.538.069.783	12.121.157.076	8.139.710.677	2.336.493.997	-	77.792.305.310

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo y la plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA. Estos activos se detallan como sigue:

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	28.201.421.444
Adiciones a sistemas de cómputo		2.405.544.808
Traslado de saldos		4.471.107
Retiros		(833.238.252)
Saldo al 30 de setiembre de 2015		29.778.199.107

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2014		17.723.469.564
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		3.162.445.484
Gasto por amortización de plusvalía comprada		64.450.983
Traslado de saldos		4.463.283
Retiros		(832.201.770)
Saldo al 30 de setiembre de 2015		20.122.627.544

Saldos, netos:

Saldo al 30 de setiembre de 2015	¢	9.655.571.563
---	---	----------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, los activos intangibles, netos se detallan como sigue:

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢	22.384.028.129
Adiciones a sistemas de cómputo		7.020.672.309
Traslado de saldos		(18.497.462)
Retiros		(1.184.781.532)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		<u>28.201.421.444</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2013		14.682.164.281
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		3.444.893.756
Gasto por amortización de plusvalía comprada		154.682.358
Traslado de saldos		(18.497.461)
Retiros		(539.773.370)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		<u>17.723.469.564</u>

Saldos, netos:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	<u>10.477.951.880</u>
---	---	------------------------------

Al 30 de setiembre de 2014, los activos intangibles, netos se detallan como sigue:

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢	22.384.028.129
Adiciones a sistemas de cómputo		5.619.518.145
Retiros		(2.263.703)
Saldo al 30 de setiembre de 2014		<u>28.001.282.571</u>

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2013		14.682.164.281
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		2.498.446.017
Gasto por amortización de plusvalía comprada		116.011.768
Retiros		(2.214.136)
Saldo al 30 de setiembre de 2014		<u>17.294.407.930</u>

Saldos, netos:

Saldo al 30 de setiembre de 2014	¢	<u>10.706.874.641</u>
---	---	------------------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

		<u>Setiembre 2015</u>	<u>Diciembre 2014</u>	<u>Setiembre 2014</u>
Cuentas corrientes	¢	860.857.144.474	915.996.269.754	863.402.878.306
Cheques certificados		313.194.548	400.142.511	635.702.173
Depósitos de ahorro a la vista		483.010.829.682	491.616.487.058	431.252.191.319
Captaciones a plazo vencidas		4.577.229.729	7.965.501.437	16.338.526.432
Otras obligaciones con el público a la vista		10.318.536.587	7.268.336.070	10.282.222.521
	¢	<u>1.359.076.935.020</u>	<u>1.423.246.736.830</u>	<u>1.321.911.520.751</u>

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, es el siguiente

		<u>Setiembre 2015</u>	<u>Diciembre 2014</u>	<u>Setiembre 2014</u>
		<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>
Depósitos del público	¢	1.348.758.398.431	1.415.978.400.759	1.311.629.298.230
Otras obligaciones con el público		10.318.536.589	7.268.336.071	10.282.222.521
		<u>1.359.076.935.020</u>	<u>1.423.246.736.830</u>	<u>1.321.911.520.751</u>
Depósitos de entidades estatales		10.156.927.153	5.121.163.647	4.725.133.922
Depósitos de otros bancos		140.658.317.839	159.296.519.308	150.859.260.338
Otras entidades financieras		10.187.234.298	9.394.959.152	13.146.196.583
		<u>161.002.479.290</u>	<u>173.812.642.107</u>	<u>168.730.590.843</u>
	¢	<u>1.520.079.414.310</u>	<u>1.597.059.378.937</u>	<u>1.490.642.111.594</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
	<u>A plazo</u>	<u>A plazo</u>	<u>A plazo</u>
Depósitos del público	¢ 1.293.606.453.337	1.249.478.135.087	1.302.802.045.352
	<u>1.293.606.453.337</u>	<u>1.249.478.135.087</u>	<u>1.302.802.045.352</u>
Depósitos de entidades estatales	35.170.771.428	35.178.489.436	49.087.496.100
Depósitos de otros bancos	921.511.100	639.969.550	2.116.568.100
Otras entidades financieras	494.964.085.518	480.557.670.252	407.378.272.797
	<u>531.056.368.046</u>	<u>516.376.129.238</u>	<u>458.582.336.997</u>
¢	<u>1.824.662.821.383</u>	<u>1.765.854.264.325</u>	<u>1.761.384.382.349</u>

Al 30 de setiembre de 2015, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢186.483.488.365 (¢170.996.647.973 y ¢172.224.867.611 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 30 de setiembre de 2015, el total de clientes a la vista es de 1.182.819 (1.143.554 y 1.125.380 a la vista a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente) y a plazo es de 33.236 (32.635 y 32.228 a plazo a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

(13) Contratos de recompra y de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 30 de setiembre de 2015, diciembre y setiembre de 2014, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

Al 30 de setiembre de 2015, diciembre y setiembre de 2014, el Banco no mantiene operaciones de reventa.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	1.663.017.970	-
	-	1.663.017.970	-
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	15.151.212.148	10.475.650.026	11.324.888.045
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	4.181.899.229	3.545.048.199	4.246.411.991
Obligaciones a la vista por mandato legal	136.838.182.620	156.295.148.240	147.019.043.015
Obligaciones por cheques al cobro	4.831.185.293	3.496.795.642	6.140.247.792
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	36.761.244.226	36.469.367.896	51.321.663.110
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior	264.310.000.000	266.655.000.000	267.010.000.000
Préstamos de entidades financieras del exterior	225.003.318.609	202.482.535.135	132.774.393.887
Obligaciones por arrendamientos financieros	2.338.705.211	2.769.576.207	-
Obligaciones entidades financieras relacionadas	2.643.100.000	5.333.100.000	5.340.200.000
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	-	2.666.550.000	2.136.080.000
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	2.652.050.648	6.931.866.300	3.518.484.373
Cargos por pagar por obligaciones con entidades relacionadas	4.893.387	61.597.305	24.831.930
	<u>694.715.791.371</u>	<u>697.182.234.950</u>	<u>630.856.244.143</u>
Préstamos subordinadas	21.144.800.000	21.332.400.000	16.020.600.000
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	50.423.751	50.204.699	35.601.362
	<u>21.195.223.751</u>	<u>21.382.604.699</u>	<u>16.056.201.362</u>
	<u>¢ 715.911.015.122</u>	<u>720.227.857.619</u>	<u>646.912.445.505</u>

Al 30 de setiembre de 2015, las captaciones a plazo de entidades financieras de exterior incluyen la emisión internacional por US\$500.000.000 equivalente a ¢264.310.000.000, a una tasa de 5,25% a un plazo de 5 años y vencimiento en el mes de agosto de 2018 (US\$500.000.000 equivalente a ¢266.655.000.000 y ¢267.010.000.000 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos subordinados incluyen un nuevo crédito a un plazo de diez años por la suma de ¢5.333.100.000 equivalente a US\$10.000.000 con la Corporación Interamericana de Inversiones.

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar al 30 de setiembre de 2015, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	-	71.152.252.000	-	71.152.252.000
De uno a dos años		-	-	56.826.650.000	-	56.826.650.000
De tres a cinco años		-	-	33.038.750.000	-	33.038.750.000
Más de cinco años		-	-	66.628.766.609	21.144.800.000	87.773.566.609
Total	¢	-	-	227.646.418.609	21.144.800.000	248.791.218.609

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2014, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	2.666.550.000	74.930.055.000	23.557.030.135	101.153.635.135
De uno a dos años		-	-	42.664.800.000	-	42.664.800.000
De tres a cinco años		-	-	-	-	-
Más de cinco años		-	-	66.663.750.000	21.332.400.000	87.996.150.000
Total	¢	-	2.666.550.000	184.258.605.000	44.889.430.135	231.814.585.135

El vencimiento de los préstamos por pagar al 30 de setiembre de 2014, se detalla como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢ -	2.136.080.000	85.443.200.000	-	87.579.280.000
De uno a dos años	-	-	41.990.993.887	10.680.400.000	52.671.393.887
De tres a cinco años	-	-	-	-	-
Más de cinco años	-	-	-	16.020.600.000	16.020.600.000
Total	¢ -	2.136.080.000	127.434.193.887	26.701.000.000	156.271.273.887

Al 30 de setiembre de 2015, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue:

	Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢ 973.379.173	158.147.533	97.111.723	718.119.917
De uno a cinco años	1.998.479.462	180.463.076	197.431.092	1.620.585.294
	¢ 2.971.858.635	338.610.609	294.542.815	2.338.705.211

Al 31 diciembre de 2014, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue.

	Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢ 969.559.052	203.718.174	96.645.372	669.195.506
De uno a cinco años	2.611.738.386	250.865.584	260.492.101	2.100.380.701
	¢ 3.581.297.438	454.583.758	357.137.473	2.769.576.207

Al 30 de setiembre de 2014, el banco no mantiene obligaciones por arrendamientos financieros.

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢3.548.856.407 (¢7.830.488.626 y ¢5.179.748.453 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢4.334.255.118 (¢6.897.640.587 y ¢4.572.756.987 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente) registrados como otros activos.

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Impuesto sobre la renta corriente	¢	3.548.856.407	9.009.008.188	6.358.268.015
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior		-	(1.178.519.562)	(1.178.519.562)
		3.548.856.407	7.830.488.626	5.179.748.453
Disminución de impuesto sobre la renta diferido		(99.884.204)	(131.643.304)	(90.780.184)
Ajuste impuesto diferido periodo anterior		2.570.055	-	-
Impuesto sobre la renta	¢	<u>3.451.542.258</u>	<u>7.698.845.322</u>	<u>5.088.968.269</u>

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>97.314.150</u>	<u>131.643.304</u>	<u>90.780.184</u>

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

Al 30 de setiembre de 2015, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		Activo	Pasivo	Neto
Valoración de Inversiones	¢	873.890.774	(933.714.357)	(59.823.583)
Revaluación de activos		-	(4.693.320.808)	(4.693.320.808)
Total	¢	<u>873.890.774</u>	<u>(5.627.035.165)</u>	<u>(4.753.144.391)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 966.073.804	(291.425.427)	674.648.377
Revaluación de activos	-	(4.790.634.958)	(4.790.634.958)
Total	¢ <u>966.073.804</u>	<u>(5.082.060.385)</u>	<u>(4.115.986.581)</u>

Al 30 de setiembre de 2014, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 1.034.608.296	(285.213.562)	749.394.734
Revaluación de activos	-	(4.831.498.077)	(4.831.498.077)
Total	¢ <u>1.034.608.296</u>	<u>(5.116.711.639)</u>	<u>(4.082.103.343)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 30 de setiembre de 2015:

	31 de diciembre de 2014	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	30 de setiembre de 2015
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (291.425.427)	-	(642.288.930)	(933.714.357)
Revaluación de activos	(4.790.634.958)	97.314.150	-	(4.693.320.808)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	966.073.804	-	(92.183.030)	873.890.774
Total	¢ <u>(4.115.986.581)</u>	<u>97.314.150</u>	<u>(734.471.960)</u>	<u>(4.753.144.391)</u>

Al 30 de setiembre de 2015, el banco mantiene un saldo por impuesto sobre la renta por cobrar por un monto de ¢45.887.828, por pagos demás de renta originada por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2013	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre de 2014
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (554.550.464)	-	263.125.037	(291.425.427)
Revaluación de activos	(4.922.278.262)	131.643.304	-	(4.790.634.958)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	1.074.065.202	-	(107.991.398)	966.073.804
Total	¢ (4.402.763.524)	131.643.304	155.133.639	(4.115.986.581)

Al 30 de setiembre de 2014

	31 de diciembre de 2013	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	30 de setiembre de 2014
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (554.550.464)	-	269.336.902	(285.213.562)
Revaluación de activos	(4.922.278.262)	90.780.184	-	(4.831.498.078)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	1.074.065.202	-	(39.456.906)	1.034.608.296
Total	¢ (4.402.763.524)	90.780.184	229.879.996	(4.082.103.344)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA.

Notas a los Estados Financieros Individuales

	Prestaciones			
	Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢ 23.966.096.189	1.096.001.010	4.470.826.764	29.532.923.963
Incremento en la provisión	-	645.756.763	1.897.153.983	2.542.910.746
Provisión utilizada	(488.446.417)	(237.384.373)	(2.310.915.954)	(3.036.746.744)
Ajuste por diferencial cambiario	-	18.432.490	-	18.432.490
Reversión de provisión	-	(150.895.869)	-	(150.895.869)
Saldo al 30 de setiembre de 2014	<u>23.477.649.772</u>	<u>1.371.910.021</u>	<u>4.057.064.793</u>	<u>28.906.624.586</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.555.065.216 y US\$33.870.604, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢779.842.176 y US\$2.091.399, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.859.697.903, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢224.340.592, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.091.217, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, los cuales se recomienda provisionar la suma de ¢21.321.940 y US\$885.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 30 de setiembre de 2015, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

Dado el derecho cierto, ineludible y de exigibilidad futura, la provisión de prestaciones legales que debe mantenerse registrada contablemente corresponde al total requerido. Por lo anterior, el monto provisionado para el período 2014 es por la suma de ¢9.961.224.413

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.343.764.567 y US\$33.892.341, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢587.330.252 y US\$2.075.535, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, se han estimado en la suma de ¢437.361.969 y US\$203.998, para los cuales se ha provisionado la suma de ¢120.000.000.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢2.259.920.748, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢597.195.038, en los casos que existe una condenatoria no firme.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 31 de diciembre de 2014, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

Al 30 de setiembre de 2014, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.025.052.384 y US\$33.842.341, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢642.318.269 y US\$201.110, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, se han estimado en la suma de ¢431.759.485 y US\$203.998, para los cuales se ha provisionado la suma de ¢120.000.000.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.902.134.432, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢502.195.038, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Al 30 de setiembre de 2014, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos, autoseguro póliza de fidelidad, póliza por las cajas auxiliares numerario y a la póliza de la transportadora de valores.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15) ¢	3.548.856.407	7.830.488.626	5.179.748.453
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	634.026.438	643.900.167	645.543.810
Aportaciones patronales	1.371.277.664	1.314.842.969	1.328.129.823
Retenciones por orden judicial	968.866.854	888.384.204	875.198.987
Impuestos retenidos por pagar	1.843.995.244	1.058.502.136	1.801.507.275
Aportaciones laborales retenidas por pagar	659.112.182	639.375.306	880.061.540
Otras retenciones a terceros por pagar	7.621.620.644	6.707.419.967	6.273.970.927
Remuneraciones por pagar	5.652.610.611	7.345.596.257	5.528.574.940
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo	5.062.322.445	6.692.659.675	6.430.562.661
Vacaciones acumuladas por pagar	6.436.263.453	6.367.736.684	6.451.151.047
Aguinaldo acumulado por pagar	4.170.565.364	480.370.843	3.965.305.730
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	90.108.193	-	40.952.530
Comisiones por pagar por colocación de seguros	12.474.821	-	8.789.543
Comisiones por pagar con partes relacionadas	18.289.270	23.417.374	22.575.368
Acreedores varios	17.814.199.497	13.085.431.637	21.147.375.112
¢	55.904.589.087	53.078.125.845	60.579.447.746

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Capital según Ley 1644	¢ 30.000.000	30.000.000	30.000.000
Por bonos capitalización bancaria	1.288.059.486	1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107	79.107.385.015	79.107.385.015	79.107.385.015
Incremento de capital según Ley 8703	27.619.000.002	27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos	13.020.197.845	13.020.197.845	13.020.197.845
Otros	697.630.970	697.630.970	697.630.970
	¢ 121.762.273.318	121.762.273.318	121.762.273.318

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa. Para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 de tipo de cambio histórico de referencia). Al 30 de setiembre de 2015, según el tipo de cambio a la fecha de cierre, estas inversiones muestran un saldo de ¢27.188.431.488 (¢27.328.999.258 y ¢27.352.400.867 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

El 12 de febrero de 2014, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢9.656.096.274 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢53.295.862 para un monto total de ¢9.709.392.136.

Al 30 de setiembre de 2015, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢14.406.348.662 (¢12.027.329.325 a diciembre y setiembre de 2014).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 30 de setiembre de 2015, el superávit por revaluación es por la suma de ¢27.057.584.296 (¢27.183.449.854 a diciembre y setiembre de 2014).

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 30 de setiembre de 2015, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de ¢200.875.866 (pérdidas por ¢1.394.326.119 y ¢1.673.030.833 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 30 de setiembre de 2015, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢4.235.605.477 (¢4.777.833.476 y ¢4.822.080.143 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Capital Regulatorio

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
<u>Capital Primario</u>			
Capital pagado ordinario	121.762.273.318	121.762.273.318	121.762.273.318
Reserva legal	189.527.978.318	178.560.730.574	178.560.730.574
Plusvalía comprada	-	(64.450.983)	(103.121.573)
	<u>311.290.251.636</u>	<u>300.258.552.909</u>	<u>300.219.882.319</u>
<u>Capital secundario</u>			
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	20.293.188.222	20.387.587.391	20.387.587.391
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	-	(1.207.693.780)	(1.508.714.695)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	(796.269.987)	(186.632.339)	(164.316.138)
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas	4.235.605.477	4.777.833.477	4.822.080.142
Resultado acumulado de periodos anteriores	30.042.356.198	22.632.060.769	22.632.060.769
Utilidad del periodo actual	14.964.671.836	20.630.696.951	20.653.251.693
Instrumentos de deuda subordinada	21.144.800.000	21.332.400.000	16.020.600.000
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	14.406.348.662	12.027.329.325	12.027.329.325
	<u>104.290.700.408</u>	<u>100.393.581.794</u>	<u>94.869.878.487</u>
<u>Deducciones</u>			
Participaciones en el capital de otras empresas	(88.952.604.164)	(80.603.090.162)	(79.315.301.747)
Total capital regulatorio	<u>326.628.347.880</u>	<u>320.049.044.541</u>	<u>315.774.459.059</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, se detalla a continuación:

		<u>Setiembre 2015</u>	<u>Diciembre 2014</u>	<u>Setiembre 2014</u>
Garantías otorgadas:				
De cumplimiento	¢	86.555.525.813	110.684.318.684	94.634.343.832
De participación		4.024.349.294	1.853.318.163	1.486.858.618
Cartas de crédito emitidas no negociadas		10.442.239.076	7.528.145.429	5.529.029.985
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		1.443.113.364	42.054.213	18.613.748
Lineas de crédito de utilización automática		116.879.088.826	104.308.947.436	114.299.676.888
Otras contingencias		31.562.373.632	29.942.344.435	25.168.462.446
Créditos pendientes de desembolsar		23.946.950.975	7.967.575.054	8.394.005.729
	¢	<u>274.853.640.980</u>	<u>262.326.703.414</u>	<u>249.530.991.246</u>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		<u>Setiembre 2015</u>	<u>Diciembre 2014</u>	<u>Setiembre 2014</u>
Con depósito previo	¢	4.815.107.743	3.898.268.755	1.452.676.465
Sin depósito previo		238.476.159.605	228.486.090.224	222.909.852.334
Litigios y demandas pendientes		31.562.373.632	29.942.344.435	25.168.462.447
Total de depósitos	¢	<u>274.853.640.980</u>	<u>262.326.703.414</u>	<u>249.530.991.246</u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015, diciembre y setiembre de 2014, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 30 de setiembre de 2015, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢117.530.662.871 (¢141.037.825.816 y ¢130.427.398.865a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

Otras contingencias:

Al 30 de setiembre de 2015, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢5.775.223.040 y US\$31.779.205. Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.635.357.311.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢1.031.047.040 y US\$203.908.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de US\$2.051.217.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de ¢633.146 y US\$149.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 31 de diciembre de 2014, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢5.756.434.315 y US\$31.816.807 Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.662.725.710.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢317.361.969 y US\$203.998.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 30 de setiembre de 2014, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢5.382.734.116 y US\$33.641.231 Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢1.399.939.394.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢311.759.485 y US\$203.998.

Otros asuntos:

Al 28 de mayo de 2014, se liquidó la gestión de cobro de la contragarantía por la suma de US\$2.008.000,00 al Banco de la Construcción de China, en virtud de un proceso judicial que se entabló en contra la empresa Palacio Oriental, S.A.

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2015	2014	2014
Disponibilidades	¢ 22.986.085.552	30.734.175.397	29.888.892.150
Inversiones	148.473.531.590	143.503.791.412	134.569.049.958
Cartera de créditos	85.493.198.528	76.185.586.657	68.443.477.717
Estimación para incobrables	(20.600.786.413)	(20.814.301.375)	(19.769.172.321)
Bienes realizables	2.799.208.482	2.812.150.260	2.567.752.833
Participación en el capital de otras empresas	45.002.723.258	47.777.148.281	39.761.140.040
Otras cuentas por cobrar	107.735.018.979	43.396.993.148	45.436.586.328
Inmuebles, mobiliario y equipo	396.211.365.977	410.341.563.510	413.648.884.527
Otros activos	17.664.590.339	30.043.631.458	28.311.519.523
¢	805.764.936.292	763.980.738.748	742.858.130.755

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2015	2014	2014
Garantías recibidas en poder de la entidad	34.214.913.479	42.707.747.865	42.270.714.661
Garantías recibidas en poder de terceros	566.416.357	761.634.198	762.682.350
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	342.723.837.319	323.470.830.072	316.243.931.325
Cuentas castigadas	41.067.520.961	30.415.160.071	27.549.492.257
Productos por cobrar en suspenso	14.954.623.201	13.690.111.917	13.210.694.468
Otras cuentas de registro	2.102.243.754.424	826.153.654.900	1.076.748.312.537
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	163.043.770.545	77.567.790.909	148.011.147.976
Valores negociables en custodia	420.150.103.905	-	40.567.083.296
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	5.656.546.140	-	-
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	28.891.934.359	28.625.502.802	2.723.044.237.386
Valores negociables en custodia	4.656.532.092.282	4.331.690.492.195	4.125.066.300.014
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	54.618.962.550	31.479.388.002	35.920.370.979
Valores negociables por cuenta terceros dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	82.246.594.958	38.372.415.948	36.776.161.775
	7.946.911.070.480	5.744.934.728.879	8.586.171.129.024

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	Setiembre		Trimestre del	
			1 de julio al 30 de setiembre de	
	2015	2014	2015	2014
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	¢ 18.423.729.804	18.054.372.393	7.091.045.437	5.211.179.820
	¢ <u>18.423.729.804</u>	<u>18.054.372.393</u>	<u>7.091.045.437</u>	<u>5.211.179.820</u>

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	Setiembre		Trimestre del	
			1 de julio al 30 de setiembre de	
	2015	2014	2015	2014
Sobregiros en cuenta corriente	¢ 249.647.147	126.668.231	91.297.872	33.203.934
Préstamos con otros recursos	165.532.678.431	152.243.112.633	55.898.380.478	53.493.588.611
Productos por tarjetas de crédito	8.730.707.616	9.084.630.569	2.879.159.686	3.193.410.545
Factoreo	108.272.322	122.211.505	41.271.817	32.802.459
Cartas de crédito emitidas negociadas	3.629.208	5.293.584	972.259	845.041
Cartas de crédito confirmadas negociadas	-	2.790	-	-
	¢ <u>174.624.934.724</u>	<u>161.581.919.312</u>	<u>58.911.082.112</u>	<u>56.753.850.590</u>

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Setiembre		Trimestre del	
			1 de julio al 30 de setiembre de	
	2015	2014	2015	2014
Gastos por captaciones a la vista	¢ 16.037.947.995	15.734.524.897	5.305.828.961	5.416.936.785
Gastos por captaciones a plazo	52.299.509.375	44.535.191.561	18.028.489.024	15.546.958.049
	¢ <u>68.337.457.370</u>	<u>60.269.716.458</u>	<u>23.334.317.985</u>	<u>20.963.894.834</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

	Setiembre		Trimestre del	
	2015	2014	1 de julio al 30 de setiembre de 2015	2014
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-e)	€ 22.035.136.616	10.516.969.727	6.620.681.259	3.886.526.485
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar	1.070.415.049	1.853.091.418	305.525.433	699.275.612
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes	370.540.794	4.960.810.456	14.542.201	3.309.132
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	1.968.318.072	-	677.443.986	-
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	93.647.805	-	25.702.162	-
	€ <u>25.538.058.336</u>	<u>17.330.871.601</u>	<u>7.643.895.041</u>	<u>4.589.111.229</u>

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	Setiembre		Trimestre del	
	2015	2014	1 de julio al 30 de setiembre de 2015	2014
Recuperaciones de créditos castigados	€ 808.249.285	669.389.355	407.123.593	229.132.950
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-e)	5.664.317.336	5.051.174.647	2.884.592.028	1.311.857.037
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	1.240.597.058	1.487.768.467	315.703.588	107.853.086
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes	285.154.767	4.113.766.925	284.011.698	18.559.212
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	43.758.199	292.273.692	24.515.740	-
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	1.552.637	230.728.253	742.085	-
	€ <u>8.043.629.282</u>	<u>11.845.101.339</u>	<u>3.916.688.732</u>	<u>1.667.402.285</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Setiembre		Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de	
	2015	2014	2015	2014
Por giros y transferencias	¢ 1.505.204.791	1.433.633.973	510.018.766	484.694.818
Por comercio exterior	81.837.883	67.819.361	29.283.871	22.633.106
Por certificación de cheques	4.949.552	7.178.279	1.616.351	2.346.767
Por administración de fideicomisos	2.291.602.773	1.972.967.782	766.963.964	800.673.916
Por custodias	155.923.288	161.743.177	38.342.384	44.288.376
Por mandatos	556.824	850.074	-	44.677
Por cobranzas	262.653.312	234.532.590	81.136.290	72.081.430
Por tarjetas de crédito	23.829.473.912	20.638.664.532	7.737.549.835	6.856.239.895
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	336.367.472	166.020.768	84.082.553	47.243.791
Otras comisiones	17.540.424.771	15.484.001.557	5.907.708.576	4.994.063.553
¢	<u>46.008.994.578</u>	<u>40.167.412.093</u>	<u>15.156.702.590</u>	<u>13.324.310.329</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(28) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	Setiembre		Trimestre del	
	2015	2014	1 de julio al 30 de setiembre de 2015	2014
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	37.924.852.412	36.402.267.810	12.798.474.862	12.704.818.437
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	1.352.357.802	1.279.120.890	445.493.782	446.428.059
Remuneración a directores y fiscales	94.050.767	85.364.525	32.116.334	36.039.222
Tiempo extraordinario	1.043.641.318	1.176.749.846	357.966.223	432.722.314
Viáticos	379.767.294	484.136.735	130.491.360	172.116.099
Decimotercer sueldo	3.487.923.390	3.331.770.313	1.180.810.630	1.166.678.691
Vacaciones	4.429.553.040	4.292.864.147	1.323.555.261	1.520.970.147
Incentivos	-	1.890.467.691	-	631.298.500
Otras remuneraciones	1.418.030.791	1.119.870.283	451.594.472	413.890.419
Preaviso y cesantía	1.905.702.284	1.843.403.680	659.544.806	693.229.795
Cargas sociales patronales	13.678.584.279	13.030.574.597	4.597.622.156	4.563.728.712
Refrigerios	123.099.120	160.584.768	44.634.895	52.721.047
Vestimenta	411.303.883	449.498.385	25.770.838	24.832.274
Capacitación	208.209.467	596.621.109	86.068.301	213.411.310
Seguros para el personal	128.995.152	129.895.436	42.272.119	43.927.617
Bienes asignados para uso personal	701.292	1.014.869	157.079	263.683
Salario escolar	5.502.229.645	5.247.617.823	1.846.865.649	1.827.225.465
Fondo de capitalización laboral	1.257.668.621	1.204.105.673	422.311.488	421.752.053
Otros gastos de personal	345.219.303	347.337.881	120.449.258	120.734.285
Gastos por servicios externos	7.921.530.038	8.104.114.424	2.702.803.119	2.525.935.805
Gastos de movilidad y comunicación	3.751.728.018	3.866.492.470	1.257.537.165	1.323.989.351
Seguros sobre bienes	51.142.999	50.111.367	18.793.798	16.057.742
Mantenimiento y reparación de propiedad	3.510.804.463	3.239.525.957	1.338.196.145	1.262.682.584
Agua y energía eléctrica	2.271.555.746	2.407.773.640	744.024.780	845.465.040
Alquiler de inmuebles	4.540.004.798	3.713.828.387	1.483.870.653	1.295.232.345
Alquiler de muebles y equipos	676.191.396	680.867.817	248.258.728	207.066.948
Depreciación de propiedad, planta y equipo	4.932.076.459	3.976.066.277	1.665.176.678	1.350.402.557
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	460.205.679	521.154.816	135.563.993	172.624.145
Pérdida por deterioro	-	80.424	-	80.424
Otros gastos de infraestructura	571.260.642	489.440.207	42.893.450	158.865.630
Gastos generales	9.982.172.734	10.196.861.068	3.230.833.894	3.691.674.758
	112.360.562.832	110.319.583.315	37.434.151.916	38.336.865.458

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(29) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

	Setiembre		Trimestre del	
	2015	2014	1 de julio al 30 de setiembre de	2014
			2015	2014
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢ 1.109.776.134	1.649.422.275	439.028.720	464.467.003
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	1.790.938.269	2.399.110.185	644.740.076	688.010.607
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	665.865.680	989.653.365	263.417.232	278.680.202
Otras participaciones	1.253.656.789	1.199.555.093	451.318.054	344.005.304
	¢ <u>4.820.236.872</u>	<u>6.237.740.918</u>	<u>1.798.504.082</u>	<u>1.775.163.116</u>

Al 30 de setiembre de 2015, no existen disminuciones de participaciones sobre la utilidad del periodo, correspondiente al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (¢170.034.940 a setiembre de 2014).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(30) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

	Setiembre					
	2015			2014		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta	¢ 2.329.673.945	(734.471.960)	1.595.201.985	(689.032.677)	229.879.996	(459.152.681)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(420.993.545)	-	(420.993.545)	3.455.526.172	-	3.455.526.172
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	(535.208.273)	-	(535.208.273)	(36.739.491)	-	(36.739.491)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	413.973.819	-	413.973.819	(1.979.776.135)	-	(1.979.776.135)
	¢ <u>1.787.445.946</u>	<u>(734.471.960)</u>	<u>1.052.973.986</u>	<u>749.977.869</u>	<u>229.879.996</u>	<u>979.857.865</u>

(31) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

	¢	Setiembre	Diciembre	Setiembre
		2015	2014	2014
Menos de un año	¢	43.925.353	715.439.633	612.390.637
Entre uno y cinco años		333.023.877	830.298.939	1.100.654.905
	¢	<u>376.949.230</u>	<u>1.545.738.572</u>	<u>1.713.045.542</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(32) Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

	Setiembre 2015		Diciembre 2014		Setiembre 2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	535.278.236.963	535.278.236.963	533.001.195.161	533.001.195.161	508.261.244.237	508.261.244.237
Inversiones	630.178.052.753	624.155.936.378	679.797.197.812	675.762.857.343	612.030.814.935	607.474.711.714
Cartera de crédito	2.556.122.634.610	2.349.494.588.306	2.503.323.279.098	2.326.425.702.816	2.468.830.847.534	2.245.981.388.662
	<u>3.721.578.924.326</u>	<u>3.508.928.761.647</u>	<u>3.716.121.672.071</u>	<u>3.535.189.755.320</u>	<u>3.589.122.906.706</u>	<u>3.361.717.344.613</u>
Captaciones a la vista	1.370.880.136.188	1.370.880.136.188	1.432.707.339.257	1.432.707.339.257	1.331.614.622.918	1.331.614.622.918
Depósitos a plazo	1.293.606.453.337	1.288.946.635.297	1.249.478.135.087	1.243.727.670.594	1.302.802.045.352	1.298.496.635.494
Obligaciones financieras	715.911.015.122	721.602.100.449	720.227.857.620	735.910.053.416	646.912.445.505	653.434.100.246
	<u>3.380.397.604.647</u>	<u>3.381.428.871.934</u>	<u>3.402.413.331.964</u>	<u>3.412.345.063.267</u>	<u>3.281.329.113.775</u>	<u>3.283.545.358.658</u>

Al 30 de setiembre de 2015, las obligaciones financieras incluyen el monto por obligaciones subordinadas por un monto de ₡21.195.223.751 (₡21.382.604.699 y ₡16.056.201.362 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- (c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

(e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(33) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conlleva gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administra. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo, que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, fortalecen y velan por que se mantenga en funcionamiento dicho Sistema, consciente de que éste contribuye al mejoramiento de los procesos institucionales, y por ende, al logro de sus objetivos y metas.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Estructura organizativa de la función de riesgos

La gestión corporativa del riesgo es liderada por la Subgerencia de Riesgos, la cual cuenta para el Banco con dependencias administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la entidad; mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo; así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; y con ello, propiciar el logro de los objetivos y metas institucionales.

Marco orientador del Sistema

El Conglomerado cuenta con políticas, estrategias y demás normativa corporativa para una efectiva gestión integral del riesgo; brindando así certidumbre administrativa, jurídica y técnica al Sistema, apoyando la toma de decisiones.

Cultura de riesgo

Las juntas directivas y la administración superior de los miembros del Conglomerado impulsan una cultura de gestión de riesgo integrada en todos los niveles de la organización; promoviendo actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación basadas en riesgo para la toma de decisiones estratégicas y operativas.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

Estratégicos

Financieros

Crédito

- Cartera de créditos
- Cartera de inversión (contraparte)

Mercado

- Liquidez
- Inflación
- Tipos de cambio
- Tasas de interés
- Precios de activos y pasivos
- Derivados financieros

Operacionales

- Operativo
- Legal
- Tecnológico

Otros

- Reputacional
- Ambiental y social
- Gestión de fideicomisos
- Gestión de titularización
- Conglomerado (intragruppo)
- Legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

Perfil de riesgo y estructura de límites

El perfil de riesgo adoptado por el Banco es el “Moderado”; no obstante, para algunos riesgos particulares se adopta el “Conservador”, como es el caso de los riesgos operacionales.

En función de este perfil se establecen parámetros de aceptabilidad, apetitos, límites de tolerancia e indicadores de riesgo, que definen los niveles de exposición a asumir; generando alertas sobre las desviaciones en el comportamiento normal del negocio, permitiendo la toma oportuna de decisiones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las valoraciones de riesgo comprende las actividades de: identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos. Se establecen metodologías y herramientas estandarizadas y actualizadas para la valoración de los riesgos conforme a la sofisticación de la gestión en el ámbito corporativo.

Tipos de valoraciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende valoraciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente durante el periodo en estudio, la gestión generó informes de riesgos sobre productos y servicios nuevos y otros, o por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado o contratación de servicios.

De forma consolidada, como para cada uno de sus miembros del Conglomerado, se dispone de un Modelo de Calificación Integral del Riesgo, que refleja el grado de exposición en que se encuentra cada uno de los riesgos de mayor relevancia, mediante el monitoreo de los límites de tolerancia e indicadores de riesgo establecidos.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se origina como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las valoraciones de riesgo establecidas, generan diversas alertas, recomendaciones y planes de administración de riesgo, contribuyendo con su mitigación global y específica. Adicionalmente, se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten el cumplimiento de los límites de tolerancia de riesgo.

Como consecuencia de todo lo anterior, se logra que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, contribuyendo así, con la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Coberturas de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Así también, se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos; la cual durante el periodo en estudio fue superior al límite del 10%, establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del Sistema, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así por ejemplo, anualmente se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, que es utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Adicionalmente, los modelos de medición cuantitativos del riesgo se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, que permiten su ajuste y determinar con mayor sensibilidad las variables y factores que inciden en el impacto derivado por la exposición de los riesgos.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos; o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo. Cabe destacar que, durante el periodo en referencia, se implementó el informe integral de gestión del riesgo, que tiene como objetivo informar periódicamente a la Junta Directiva General, Comité Corporativo de Riesgo y Administración Superior del Banco, sobre los resultados del funcionamiento del sistema de gestión integral del riesgo, mediante un reporte consolidado con los principales riesgos a los que está expuesta la entidad, y los hechos más relevantes de su gestión.

(a) Gestión del riesgo de crédito

Definición

Riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La gestión contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, brindando información y facilitando herramientas que permitan mejorar la toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, enmarcadas dentro de la normativa prudencial vigente y las desarrolladas internamente.

Metodología de gestión

En términos generales, se aplican modelos y sistemas para la medición de riesgo de crédito, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Se complementa el sustento estadístico con el criterio de experto para el análisis de capacidad de pago de deudores; además de un análisis de estrés sobre las exposiciones que relaciona las variables a nivel macroeconómico con otras a nivel microeconómico y propias del Banco; de esta forma, se logra inferir el tipo de fenómenos que podría enfrentar la Entidad y, a su vez generar pérdidas en la cartera de crédito y por lo tanto en el balance por concepto de cambios en los macro precios (tasas de interés, tipo de cambio, inflación) y las condiciones específicas de la cartera. Por otra parte, se implementan mecanismos de identificación, monitoreo y control de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés sobre el riesgo de crédito; lo cual incluye el análisis de estrés de los deudores expuestos a estas variaciones.

Específicamente, para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad y por moneda, se dispone de un Modelo para la cuantificación de la probabilidad media de pago, pérdida esperada y el Valor en Riesgo (VaR); de los que se derivan los márgenes de pérdida esperada.

Por otra parte, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades y productos en que incursione el Banco, así como, su retroalimentación a toda la organización a través del Comité Ejecutivo.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

El análisis del riesgo de crédito, se realiza a través de la medición, tendencia y desviación de los límites de tolerancia e indicadores establecidos para tal efecto.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Para ello se han establecido los siguientes indicadores:

- Indicador de cartera al día: el límite de tolerancia para este indicador es del 90% de la cartera total.
- Indicador de mora entre 61 días y 90 días: para este indicador se planteó no superar el 1,25% de la cartera total.
- Indicador de mora mayor a 90 días: la tolerancia permitida para este indicador es del 2,5% de la cartera total.
- Indicador de concentración: se estableció un límite de tolerancia del 13% para este indicador.

Existe un plan de contingencia de crédito institucional, el cual se debe activar en el momento en que los indicadores se desvíen de los niveles deseables y acorde con el perfil de riesgo aprobado.

Exposición y administración del riesgo

Las estimaciones para la cartera de crédito, a setiembre de 2015, fueron de ¢42.587 millones (¢35.470 millones y ¢36.049 millones a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

Con el fin de monitorear de forma segmentada la cartera crediticia, se da seguimiento a indicadores de riesgo de crédito como la pérdida esperada, probabilidad media de pago y valor en riesgo.

Además en función de los límites establecidos por la Junta Directiva General para indicadores de la cartera al día y otros rangos de morosidad, se da seguimiento a la cartera en forma global y por actividad, zona, moneda y cosecha.

A setiembre de 2015, los resultados de los indicadores de mayor importancia presentaron el siguiente comportamiento:

- Porcentaje de la cartera al día en 90,94% (92,57% y 91,80% a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente)
- Porcentaje de la cartera entre 61 y 90 días cerró en 0,89% (0,66 y 0,89 % a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente)
- Porcentaje de mora mayor a 90 días en 2,34% (2,04% y 2,19% a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

Este último indicador se encuentra a 0,67 puntos porcentuales por debajo del límite regulatorio para estar en grado de normalidad, siendo las actividades de la banca minorista las que muestran la mayor morosidad.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera en dólares representó el 38,20% (38,12% y 41,92% a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente) de la cartera total. Importante destacar que, el crecimiento en la cartera crediticia se ha gestionado en forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

No obstante que la normativa SUGEF establece, para el otorgamiento de crédito, un límite máximo de un 20% del patrimonio de grupos de interés económico, el banco ha establecido un límite inferior a fin de controlar la concentración por cliente o grupo de interés económico.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como comercio, vivienda, servicios y consumo, tal y como se muestra en la siguiente tabla, se definieron límites al crecimiento anual por sector y así lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito de riesgo definido por la Administración Superior.

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Actividad			
Comercio	14,04%	15,60%	16,97%
Vivienda	26,97%	24,70%	24,38%
Servicios	19,37%	24,70%	18,34%
Consumo	12,86%	12,40%	12,31%

Adicionalmente, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional, y así permitan, obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes consideran tanto la exposición resultado de la toma de posiciones, como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

Así también, se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos y los análisis de las metas de colocación previamente aprobados por la Junta Directiva General, así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Nota	Cartera de Crédito Directa			Cartera de Crédito Contingente		
		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Principal	6a	2.536.226.864.469	2.482.783.630.282	2.447.408.990.837	238.476.159.605	228.486.090.224	222.909.852.334
Producto	¢	19.895.770.141	20.539.648.814	21.421.856.696	-	-	-
		2.556.122.634.610	2.503.323.279.096	2.468.830.847.533	238.476.159.605	228.486.090.224	222.909.852.334
Estimación para créditos incobrables		(42.587.103.751)	(35.469.656.738)	(36.049.385.987)	(227.728.515)	(50.449.595)	(280.748.136)
Valor en libros	¢	2.513.535.530.859	2.467.853.622.358	2.432.781.461.546	19 238.248.431.090	228.435.640.629	222.629.104.198
Cartera de préstamos							
Saldo totales:							
A1	¢	2.084.959.888.011	2.070.238.541.752	2.014.280.490.181	228.817.460.281	214.760.916.411	207.697.941.241
A2		16.371.897.302	17.452.654.775	14.891.002.994	569.953.007	618.755.304	595.021.247
B1		192.535.949.162	153.586.500.733	191.984.577.812	2.252.627.858	3.378.657.254	4.093.475.577
B2		23.230.895.134	20.609.724.897	22.817.703.932	68.356.775	100.561.743	136.163.498
C1		45.843.020.294	78.846.042.531	69.697.361.417	1.554.474.826	1.982.001.193	2.242.236.910
C2		17.871.111.933	12.962.589.689	6.897.924.138	96.788.553	92.447.854	61.630.514
D		65.090.974.145	48.348.282.372	46.418.788.953	1.204.269.038	670.405.419	696.154.928
E		110.218.898.629	101.278.942.347	101.842.998.106	3.912.229.267	6.882.345.046	7.387.228.419
		2.556.122.634.610	2.503.323.279.096	2.468.830.847.533	238.476.159.605	228.486.090.224	222.909.852.334
Estimación para créditos incobrables		(42.537.040.761)	(35.426.418.269)	(36.220.652.074)	(227.728.514)	(43.595.762)	(59.481.883)
Valor en libros, neto		2.513.585.593.849	2.467.896.860.827	2.432.610.195.459	238.248.431.091	228.442.494.462	222.850.370.451
Valor en libros		2.556.122.634.610	2.503.323.279.096	2.468.830.847.533	238.476.159.605	228.486.090.224	222.909.852.334
Estimación para créditos incobrables		(42.537.040.761)	(35.426.418.269)	(36.220.652.074)	(227.728.514)	(43.595.762)	(59.481.883)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		(50.062.990)	(43.238.469)	171.266.087	(1)	(6.853.833)	(221.266.253)
Valor en libros, neto	6a ¢	2.513.535.530.859	2.467.853.622.358	2.432.781.461.546	238.248.431.090	228.435.640.629	222.629.104.198

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.084.959.888.011	1.555.596.835.237	529.363.052.774	3.584.331.276	228.817.460.281	131.272.117
A2	16.371.897.302	14.629.216.794	1.742.680.508	27.832.226	569.953.007	581.671
	2.101.331.785.313	1.570.226.052.031	531.105.733.282	3.612.163.502	229.387.413.288	131.853.788
Estimación Específica Directa						
B1	192.535.949.161	180.725.437.255	11.810.511.907	901.189.922	2.252.627.858	19.424.722
B2	23.230.895.134	22.251.187.590	979.707.544	135.797.773	68.356.775	19.664
C1	45.843.020.294	44.157.837.519	1.685.182.775	496.672.024	1.554.474.826	24.886
C2	17.871.111.933	17.353.120.221	517.991.712	288.496.161	96.788.553	-
D	65.090.974.145	52.249.748.260	12.841.225.885	9.721.897.895	1.204.269.038	436.328
E	110.218.898.630	78.996.818.548	31.222.080.087	27.380.823.484	3.912.229.267	75.969.126
	454.790.849.297	395.734.149.393	59.056.699.910	38.924.877.259	9.088.746.317	95.874.726
	2.556.122.634.610	1.965.960.201.424	590.162.433.192	42.537.040.761	238.476.159.605	227.728.514
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.032.858.567.425	1.509.566.059.365	523.292.508.060	3.495.759.031	229.387.413.098	131.853.787
Igual o menor a 30 días	67.850.096.550	60.639.850.170	7.210.246.380	115.345.164	190	-
Igual o menor a 60 días	623.121.338	20.142.496	602.978.843	1.059.306	-	-
	2.101.331.785.313	1.570.226.052.031	531.105.733.283	3.612.163.501	229.387.413.288	131.853.787
Estimación Específica Directa						
Al día	286.135.377.543	261.682.811.266	24.452.566.277	10.845.202.518	9.088.368.317	95.496.727
Igual o menor a 30 días	33.133.085.627	29.490.599.091	3.642.486.536	1.832.624.229	-	-
Igual o menor a 60 días	43.688.833.217	38.765.301.942	4.923.531.275	1.752.206.151	-	-
Igual o menor a 90 días	27.967.763.903	24.086.047.047	3.881.716.856	2.521.940.411	-	-
Igual o menor a 180 días	24.966.643.879	17.796.106.427	7.170.537.452	6.946.389.856	-	-
Más de 180 días	38.899.145.128	23.913.283.620	14.985.861.513	15.026.514.095	378.000	378.000
	454.790.849.297	395.734.149.393	59.056.699.909	38.924.877.260	9.088.746.317	95.874.727
	2.556.122.634.610	1.965.960.201.424	590.162.433.192	42.537.040.761	238.476.159.605	227.728.514

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.070.238.541.752	1.526.907.444.091	543.331.097.661	1.656.190.835	214.760.916.411	32.674.812
A2	17.452.654.775	15.845.802.003	1.606.852.772	13.962.124	618.755.304	247.502
	<u>2.087.691.196.527</u>	<u>1.542.753.246.094</u>	<u>544.937.950.433</u>	<u>1.670.152.959</u>	<u>215.379.671.715</u>	<u>32.922.314</u>
Estimación Específica Directa						
B1	153.586.500.733	143.789.243.472	9.797.257.261	604.894.258	3.378.657.254	5.815.865
B2	20.609.724.897	19.661.884.377	947.840.521	110.513.560	100.561.743	423.602
C1	78.846.042.531	76.093.617.695	2.752.424.836	748.981.104	1.982.001.193	3.752.508
C2	12.962.589.689	12.469.125.779	493.463.910	256.707.256	92.447.854	-
D	48.348.282.378	40.119.336.964	8.228.945.414	6.203.804.532	670.405.421	3.969
E	101.278.942.341	72.317.585.765	28.961.356.580	25.831.364.600	6.882.345.044	677.504
	<u>415.632.082.569</u>	<u>364.450.794.052</u>	<u>51.181.288.522</u>	<u>33.756.265.310</u>	<u>13.106.418.509</u>	<u>10.673.448</u>
	<u>2.503.323.279.096</u>	<u>1.907.204.040.146</u>	<u>596.119.238.955</u>	<u>35.426.418.269</u>	<u>228.486.090.224</u>	<u>43.595.762</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2.070.238.541.752	1.526.907.444.091	543.331.097.661	1.619.503.742	214.760.916.411	32.922.279
Igual o menor a 30 días	17.452.654.775	15.845.802.003	5.855.106.462	50.649.217	-	-
	<u>2.087.691.196.527</u>	<u>1.542.753.246.094</u>	<u>549.186.204.123</u>	<u>1.670.152.959</u>	<u>214.760.916.411</u>	<u>32.922.279</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	239.364.506.094	226.780.431.566	12.584.074.527	8.083.590.082	13.718.705.686	10.127.102
Igual o menor a 30 días	68.607.167.168	58.281.672.694	6.077.240.785	1.574.217.906	6.090.127	357.381
Igual o menor a 60 días	34.050.310.486	29.802.056.796	4.248.253.690	1.098.213.140	-	-
Igual o menor a 90 días	14.642.846.484	12.561.649.465	2.081.197.019	1.251.223.530	-	-
Igual o menor a 180 días	14.828.335.017	11.843.022.827	2.985.312.190	2.734.514.242	-	-
Más de 180 días	44.138.917.320	25.181.960.704	18.956.956.621	19.014.506.410	378.000	189.000
	<u>415.632.082.569</u>	<u>364.450.794.052</u>	<u>46.933.034.832</u>	<u>33.756.265.310</u>	<u>13.725.173.813</u>	<u>10.673.483</u>
	<u>2.503.323.279.096</u>	<u>1.907.204.040.146</u>	<u>596.119.238.955</u>	<u>35.426.418.269</u>	<u>228.486.090.224</u>	<u>43.595.762</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2014

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2.014.280.490.181	1.514.546.695.188	499.733.794.993	1.222.875.225	207.697.941.241	32.385.406
A2	14.891.002.994	13.303.980.521	1.587.022.473	8.934.602	595.021.247	178.506
	2.029.171.493.175	1.527.850.675.709	501.320.817.466	1.231.809.827	208.292.962.488	32.563.912
Estimación Específica Directa						
B1	191.984.577.812	174.451.504.833	17.533.072.979	983.214.166	4.093.475.577	8.288.678
B2	22.817.703.932	21.847.007.413	970.696.519	110.177.856	136.163.498	3.000
C1	69.697.361.417	66.993.021.270	2.704.340.148	726.630.064	2.242.236.910	5.729.880
C2	6.897.924.138	6.664.817.523	233.106.615	120.552.198	61.630.514	-
D	46.418.788.953	38.799.035.723	7.619.753.230	5.738.094.346	696.154.927	4.430
E	101.842.998.106	71.700.294.833	30.142.703.348	27.310.173.617	7.387.228.420	12.891.983
	439.659.354.358	380.455.681.595	59.203.672.839	34.988.842.247	14.616.889.846	26.917.971
	2.468.830.847.533	1.908.306.357.304	560.524.490.305	36.220.652.074	222.909.852.334	59.481.883
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	1.964.600.831.000	1.471.342.766.513	493.258.064.487	1.193.067.429	208.292.962.489	32.563.913
Igual o menor a 30 días	64.566.831.092	56.504.078.112	8.062.752.980	38.740.099	-	-
Igual o menor a 60 días	3.831.083	3.831.083	-	2.299	-	-
	2.029.171.493.175	1.527.850.675.708	501.320.817.467	1.231.809.827	208.292.962.489	32.563.913
Estimación Específica Directa						
Al día	293.404.763.951	269.075.845.668	24.328.918.283	7.218.694.920	14.616.511.653	26.728.970
Igual o menor a 30 días	26.948.970.817	22.660.919.154	4.288.051.663	1.559.115.051	192	-
Igual o menor a 60 días	30.935.300.699	26.586.725.390	4.348.575.308	1.138.977.053	-	-
Igual o menor a 90 días	26.505.902.399	24.391.677.701	2.114.224.699	1.162.145.718	-	-
Igual o menor a 180 días	16.925.147.409	13.745.477.390	3.179.670.019	2.951.279.617	-	-
Más de 180 días	44.939.269.083	23.995.036.293	20.944.232.866	20.958.629.888	378.000	189.000
	439.659.354.358	380.455.681.596	59.203.672.838	34.988.842.247	14.616.889.845	26.917.970
	2.468.830.847.533	1.908.306.357.304	560.524.490.305	36.220.652.074	222.909.852.334	59.481.883

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 30 de setiembre de 2015	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	€ 2.084.959.888.011	2.081.375.556.735
A2	16.371.897.302	16.344.065.076
B1	192.535.949.161	191.634.759.239
B2	23.230.895.134	23.095.097.361
C1	45.843.020.294	45.346.348.269
C2	17.871.111.933	17.582.615.772
D	65.090.974.145	55.369.076.250
E	110.218.898.630	82.838.075.147
	€ <u>2.556.122.634.610</u>	<u>2.513.585.593.849</u>

Al 31 de diciembre de 2014	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	€ 2.070.238.541.752	2.068.558.008.639
A2	17.452.654.775	17.438.692.647
B1	153.586.500.733	152.975.544.674
B2	20.609.724.897	20.499.211.338
C1	78.846.042.531	78.090.062.488
C2	12.962.589.689	12.705.882.433
D	48.348.282.378	42.144.476.647
E	101.278.942.341	75.484.981.961
	€ <u>2.503.323.279.096</u>	<u>2.467.896.860.827</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2014	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2.014.280.490.181	2.013.057.614.957
A2	14.891.002.994	14.882.068.389
B1	191.984.577.812	191.001.363.645
B2	22.817.703.932	22.707.526.076
C1	69.697.361.417	68.970.731.354
C2	6.897.924.138	6.777.371.940
D	46.418.788.877	40.680.694.532
E	101.842.998.182	74.532.824.566
	¢ <u>2.468.830.847.533</u>	<u>2.432.610.195.459</u>

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2015, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢42.764.769.275 de la cual ¢42.537.040.761 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢227.728.514 a la cartera de crédito contingente. Al 31 de diciembre y 30 setiembre de 2014, debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢35.470.014.031 y ¢36.280.092.034, respectivamente (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢35.426.418.269 y ¢36.223.806.711 y cartera de crédito contingente por ¢43.595.762 y ¢56.285.323, respectivamente). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Setiembre 2015		Diciembre 2014		Setiembre 2014	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Comercio	2.047.251.056	25.489.501.259	852.795.089	27.341.593.408	1.051.952.926	27.439.070.580
Industria manufacturera	226.925.853.733	369.345.215	252.090.674.310	615.166.644	242.168.890.293	552.157.267
Construcción, compra y reparación de inmuebles	757.234.158.084	883.712.371	692.111.745.337	2.086.403.685	686.869.178.745	2.364.164.129
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	133.849.286.251	474.879.316	134.457.449.902	-	135.598.314.504	75.065.621
Pesca y acuicultura	14.375.014	158.586.000	18.761.269	-	18.924.559	-
Consumo	376.749.648.244	116.730.535.518	359.986.644.717	104.850.504.543	353.279.897.042	115.260.159.024
Enseñanza	968.836.406	97.263.940	1.053.141.958	97.215.281	1.099.790.137	36.336.826
Transporte	60.627.037.466	116.728.877	61.413.552.246	203.900.000	51.384.062.550	184.081.881
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	44.631.834.774	-	44.691.854.958	-	43.803.717.621	-
Servicios	838.064.377.619	94.526.787.072	841.396.172.528	93.671.111.607	840.216.515.474	77.576.897.913
Hotel y restaurante	92.755.977.379	-	92.021.221.544	-	89.060.493.117	-
Explotación de minas y canteras	1.206.461.342	-	1.601.278.273	-	1.572.796.744	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	1.151.767.100	-	1.088.338.152	-	1.284.457.126	-
Administración Pública	-	4.443.927.780	-	3.256.040.717	-	874.595.558
Financiera y bursátil	-	-	-	262.423.094	-	-
	<u>2.536.226.864.468</u>	<u>243.291.267.348</u>	<u>2.482.783.630.283</u>	<u>232.384.358.979</u>	<u>2.447.408.990.838</u>	<u>224.362.528.799</u>
Otras contingencias	-	31.562.373.632	-	29.942.344.435	-	25.168.462.447
	<u>2.536.226.864.468</u>	<u>274.853.640.980</u>	<u>2.482.783.630.283</u>	<u>262.326.703.414</u>	<u>2.447.408.990.838</u>	<u>249.530.991.246</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015, diciembre y setiembre de 2014, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

Al 30 de setiembre de 2015, el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢4.498.600 (¢2.778.612 y ¢5.748.900 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

El total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Propiedades	¢	56.903.412.559	50.632.240.601	48.967.691.745
Otros		328.652.682	312.822.765	335.612.765
	¢	57.232.065.241	50.945.063.366	49.303.304.510

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Setiembre 2015		Diciembre 2014		Setiembre 2014	
		<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Garantía							
Fiduciaria	¢	1.674.573.206	97.656.487.560	1.371.743.823	116.209.567.734	1.242.942.479	100.216.169.717
Hipotecarias		1.114.908.549.268	17.878.538.203	1.040.903.330.788	488.783.870	1.013.144.497.851	507.382.403
Prenda		368.512.313.146	1.208.634.125	407.968.551.126	1.219.357.317	432.348.176.096	1.220.980.658
Otros		1.051.131.428.849	126.547.607.460	1.032.540.004.546	144.408.994.493	1.000.673.374.412	147.586.458.468
	¢	2.536.226.864.469	243.291.267.348	2.482.783.630.283	262.326.703.414	2.447.408.990.838	249.530.991.246

Véase notas 6 y 19

Al 30 de setiembre de 2015, el 58% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria (58% y 59% a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco, en cumplimiento de la normativa Sugef 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales. Al 30 de setiembre de 2015, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2015:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	15.564.512.582	-	0
2	5-9,99%	31.129.025.164	137.799.142.387	5
3	10-14,99%	46.693.537.745	-	0
4	15-20%	62.258.050.327	137.744.359.330	2
Total			275.543.501.717	7

Al 31 de diciembre de 2014:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	15.016.150.195	-	0
2	5-9,99%	30.032.300.389	102.837.456.797	4
3	10-14,99%	45.048.450.584	75.147.539.309	2
4	15-20%	60.064.600.778	123.571.552.395	2
Total			301.556.548.501	8

Al 30 de setiembre de 2014:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	15.016.150.195	14.074.304.229	1
2	5-9,99%	30.032.300.389	72.284.850.227	3
3	10-14,99%	45.048.450.584	75.861.919.781	2
4	15-20%	60.064.600.778	92.088.822.060	2
Total			254.309.896.297	8

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Gestión del riesgo de mercado

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el balance de situación; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas), o bien ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macroprecio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario como en los indicadores Camel's o estadígrafos propios.

Metodología de gestión

La gestión del riesgo de liquidez es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses a través de una aplicación automatizada, para la elaboración del informe de calces a uno y tres meses en colones y dólares; así como la implementación del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) establecido en el acuerdo Sugef 17-13 a partir del 1 de enero de 2015, que busca fortalecer a los bancos con un fondo de activos líquidos de alta calidad, para el cumplimiento de sus compromisos en un escenario de tensión de 30 días naturales. Con el propósito de minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

En lo que respecta a la gestión de riesgos de mercado para la cartera de inversiones del BCR, se da un seguimiento diario del impacto de los factores de riesgos (tasa de interés y tipo de cambio) mediante la metodología Valor en Riesgo (Delta Normal).

Sumado a lo anterior, se monitorea el riesgo precio derivado de las cotizaciones de los instrumentos financieros en el mercado, mediante el cálculo del VaR metodología simulación histórica establecida en el acuerdo Sugef 3-06; lo anterior por cuanto, permite administrar el impacto de este riesgo sobre la suficiencia patrimonial.

Así también la Institución cuenta con modelos (*stop-loss*) que ayudan a delimitar las pérdidas ocasionadas por cambios negativos en los precios de los títulos valores a un nivel determinado.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

La gestión de riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante el cumplimiento del perfil de inversión del Banco establecido en sus políticas internas, y la elaboración de informes de los emisores, que analiza los estados financieros y el riesgo de incumplimiento por emisor según calificadoras de riesgo y estudios internos. Estos límites son monitoreados semanalmente conforme lo establecido en las Políticas para el manejo de inversiones en valores del Banco.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: VaR por moneda en colones y en dólares, calce a uno y tres meses en colones y dólares e índice de cobertura de liquidez (ICL) en colones y en dólares.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos.
- Riesgo de inflación: la variación de ingresos financieros reales (VIR).
- Riesgo cambiario: VaR de la posición patrimonial, mediante modelos internos y la gestión diaria de la posición patrimonial.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

Con información de julio a setiembre 2015 se observa una disminución del total de captaciones con una variación negativa de agosto a setiembre de 0.4%, principalmente por la caída en las captaciones en moneda extranjera de un 1.2% con respecto al mes de agosto pasado. Similar es el caso de los colones con un descenso de 0.1% que equivale a una caída de 1,060 millones de colones.

En materia de indicadores regulatorios, el ICL se ha mantenido muy robusto, tanto en colones como en dólares, llegando a alcanzar para setiembre 2015 un nivel de 107% en colones y de 79% en dólares, recordando que el límite gradual para la Sugef de ambas monedas es de 60% en el 2015 y de 70% para el 2016. Dicho indicador promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos; además que garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad.

Al 30 de setiembre de 2015, en cuanto al calce de plazos, se muestran a continuación sus resultados

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo			
<u>Indicador</u>	<u>Interpretación</u>	<u>Observación</u>	<u>Niveles aprobados</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo y el pasivo asociado a la volatilidad de las cuentas	1,48	Limite: 1,10
Calce a 1 mes plazo colones		1,71	Limite: 1,00
Calce a 3 meses plazo dólares		1,04	Limite: 0,94
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>		<u>0,97</u>	<u>Limite: 0,85</u>

Los resultados son satisfactorios para el cierre de setiembre del corriente, tanto en dólares como en colones; ubicándose la entidad dentro de los límites regulatorios

La siguiente tabla detalla los cambios de los calces de liquidez regulatorios por moneda y plazo del III trimestre del 2014 al III trimestre del 2015:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cambio de los calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
<u>Indicador</u>	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>	<u>Observación</u>
Calce a 1 mes plazo dólares	1,47	1,79	1,48
Calce a 1 mes plazo colones	1,71	1,35	1,47
Calce a 3 meses plazo dólares	1,03	1,11	0,97
<u>Calce a 3 meses plazo colones</u>	<u>0,97</u>	<u>1,03</u>	<u>0,97</u>

Para setiembre del 2014, la liquidez en el calce a 3 meses plazo en dólares era ajustada con respecto al límite regulatorio, 0.97 en dólares, siendo el límite de 0.94; esto producto de un aumento en el endeudamiento con entidades del exterior; así como, una disminución de las disponibilidades en dicha moneda. Sin embargo para setiembre del 2015 los resultados del calce se ubican dentro de los niveles regulatorios establecidos por la Sugef.

Sin embargo, analizando el indicador de fondeo mayorista el cual muestra la razón entre el fondeo mayorista que maneja la Tesorería versus el fondeo total, en dólares y con información a agosto del 2015, el indicador se ubicaba en 14%, muy cercano al nivel de alerta establecido de 15%. Dicho indicador es revisado mensualmente, pues el riesgo de liquidez está en la alta dependencia de la Institución en un fondeo con costo que está supeditado a la situación macroeconómica de los países acreedores, principalmente de bancos norteamericanos, por lo que su riesgo es de no renovación.

Dentro de las políticas de riesgo de liquidez definidas en el marco orientador de la gestión integral del riesgo, se establece que conforme las captaciones vayan en aumento, se promueve la colocación de nuevos créditos; para ello la Entidad tiene un indicador de depósitos entre créditos por sectores, lo cual evidencia que ciertos sectores, como el corporativo, son demandantes de recursos pero deficitarios en captaciones, por lo que se busca un equilibrio entre ambas.

La Institución cuenta con un adecuado nivel de activos disponibles para levantar garantía, indicador que es analizado mes a mes, pues su deterioro implica la imposibilidad de que la Entidad pueda levantar liquidez en el mercado interbancario. En los últimos meses del 2015, este indicador se ubica en julio en 91%, en agosto en 88% y para setiembre en 88.20%, considerándose con un buen “colchón” para captar en el mercado integrado de liquidez.

A la fecha de corte, el Banco posee un adecuado nivel de calidad del marco de gestión del riesgo de liquidez, pues cuenta con herramientas y metodologías que le permiten gestionarlo adecuadamente; encontrándose en un proceso de mejora en materia de automatización.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 30 de setiembre de 2015

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	120.964.711.392	-	-	-	-	-	-	-	120.964.711.392
Cuenta encaje BCCR	212.246.505.818	35.873.134.465	38.041.604.017	27.914.373.976	60.113.956.869	27.322.793.828	12.801.156.598	-	414.313.525.571
Inversiones	-	91.561.564.929	14.257.424.754	56.449.951.900	66.115.546.024	101.549.499.199	294.221.949.572	-	624.155.936.378
Productos sobre inversiones	-	1.057.121.825	1.888.815.848	2.653.247.726	357.989.156	64.941.820	-	-	6.022.116.375
Cartera de crédito	-	46.517.695.679	27.910.915.074	34.473.766.543	113.932.481.329	108.898.679.924	2.168.914.370.685	35.578.955.235	2.536.226.864.469
Productos sobre cartera de crédito	-	11.626.587.140	204.215.702	179.196.575	157.242.622	137.978.319	5.017.791.589	2.572.758.194	19.895.770.141
	333.211.217.210	186.636.104.038	82.302.975.395	121.670.536.720	240.677.216.000	237.973.893.090	2.480.955.268.444	38.151.713.429	3.721.578.924.326
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.359.076.935.020	228.992.446.819	243.846.934.763	178.443.574.217	385.084.792.619	175.057.468.400	82.358.896.044	-	2.652.861.047.882
Obligaciones con entidades financieras	161.002.479.291	8.167.699.083	6.261.614.931	6.777.054.613	44.451.333.996	105.631.059.523	359.767.605.899	-	692.058.847.336
Cargos por pagar	961.713.549	4.912.466.020	2.452.050.098	1.632.388.265	3.796.851.762	479.010.510	48.005.475	-	14.282.485.679
	1.521.041.127.860	242.072.611.922	252.560.599.792	186.853.017.095	433.332.978.377	281.167.538.433	442.174.507.418	-	3.359.202.380.897
Brechas de activos y pasivos	(1.187.829.910.650)	(55.436.507.884)	(170.257.624.397)	(65.182.480.375)	(192.655.762.377)	(43.193.645.343)	2.038.780.761.026	38.151.713.429	362.376.543.429

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014

		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	¢	103.588.207.665	-	-	-	-	-	-	-	103.588.207.665
Cuenta encaje BCCR		228.765.180.317	48.885.557.557	37.131.144.489	27.367.466.866	53.872.072.358	27.425.787.206	5.965.778.703	-	429.412.987.496
Inversiones		-	249.434.647.122	15.666.864.600	25.537.216.657	49.591.495.400	174.268.018.408	161.264.615.156	-	675.762.857.343
Productos sobre inversiones		-	1.270.917.133	596.861.993	965.427.216	968.578.247	232.555.879	-	-	4.034.340.468
Cartera de crédito		-	42.575.008.092	47.414.837.399	49.155.512.366	100.519.167.734	121.634.293.678	2.089.726.357.508	31.758.453.506	2.482.783.630.283
Productos sobre cartera de crédito		-	12.707.449.066	397.561.965	351.596.814	310.946.043	274.995.215	2.281.353.065	4.215.746.644	20.539.648.812
	¢	<u>332.353.387.982</u>	<u>354.873.578.970</u>	<u>101.207.270.446</u>	<u>103.377.219.919</u>	<u>205.262.259.782</u>	<u>323.835.650.386</u>	<u>2.259.238.104.432</u>	<u>35.974.200.150</u>	<u>3.716.121.672.067</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	1.423.246.736.830	304.151.315.107	231.641.252.006	170.408.365.066	335.612.215.836	170.849.206.112	37.005.411.607	-	2.672.914.502.564
Obligaciones con BCCR		1.663.017.970	-	-	-	-	-	-	-	1.663.017.970
Obligaciones con entidades financieras		173.812.642.107	19.307.789.492	8.959.280.438	9.251.333.183	69.769.283.522	34.711.099.662	374.377.342.941	-	690.188.771.345
Cargos por pagar		-	3.416.486.458	6.967.033.344	1.651.392.104	2.621.183.534	1.246.469.084	361.870.859	-	16.264.435.383
		<u>1.598.722.396.907</u>	<u>326.875.591.057</u>	<u>247.567.565.788</u>	<u>181.311.090.353</u>	<u>408.002.682.892</u>	<u>206.806.774.858</u>	<u>411.744.625.407</u>	<u>-</u>	<u>3.381.030.727.262</u>
Brechas de activos y pasivos	¢	<u>(1.266.369.008.925)</u>	<u>27.997.987.913</u>	<u>(146.360.295.342)</u>	<u>(77.933.870.434)</u>	<u>(202.740.423.110)</u>	<u>117.028.875.528</u>	<u>1.847.493.479.025</u>	<u>35.974.200.150</u>	<u>335.090.944.805</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2014

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	70.142.367.935	-	-	-	-	-	-	-	70.142.367.935
Cuenta encaje BCCR	221.762.835.280	44.378.501.164	42.979.412.350	23.763.433.469	76.524.423.807	23.262.786.779	5.447.483.453	-	438.118.876.302
Inversiones	-	126.968.868.104	41.466.242.288	50.102.138.272	90.445.930.108	99.320.232.557	199.171.300.384	-	607.474.711.713
Productos sobre inversiones	-	691.142.934	1.323.849.292	1.352.039.610	1.113.784.835	75.286.550	-	-	4.556.103.221
Cartera de crédito	-	49.705.021.663	33.653.407.981	33.536.460.060	105.008.140.210	124.620.868.784	2.066.666.892.100	34.218.200.040	2.447.408.990.838
Productos sobre cartera de crédito	-	10.561.886.868	-	-	-	5.510.278.657	1.755.369.979	3.594.321.192	21.421.856.696
	291.905.203.215	232.305.420.733	119.422.911.911	108.754.071.411	273.092.278.960	252.789.453.327	2.273.041.045.916	37.812.521.232	3.589.122.906.705
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.321.911.520.751	268.086.513.718	258.432.445.586	141.864.427.003	462.305.658.377	140.729.655.401	31.484.153.061	-	2.624.814.373.897
Obligaciones con entidades financieras	168.730.590.843	12.665.689.799	33.929.328.069	7.992.998.171	27.157.225.625	62.583.760.785	314.253.334.548	-	627.312.927.840
Cargos por pagar	-	2.413.505.132	2.370.891.566	1.601.943.427	5.134.890.919	1.329.309.618	295.070.014	-	13.145.610.676
	1.490.642.111.594	283.165.708.649	294.732.665.221	151.459.368.601	494.597.774.921	204.642.725.804	346.032.557.623	-	3.265.272.912.413
Brechas de activos y pasivos	(1.198.736.908.379)	(50.860.287.916)	(175.309.753.310)	(42.705.297.190)	(221.505.495.961)	48.146.727.523	1.927.008.488.293	37.812.521.232	323.849.994.292

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(d) Riesgo de precio del portafolio

La cartera de inversiones del Banco de Costa Rica está constituida por el portafolio de inversiones BCR Fondos Propios y el portafolio de inversiones Fondos de Créditos para el Desarrollo (FCD).

El resultado del VaR a 21 días, para el portafolio de inversiones Fondos Propios asciende al 0,31% (1,13% y 1,51% a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente) con respecto al valor de mercado, 120 puntos base menor al observado en setiembre 2014, porcentaje que se sitúa por debajo del límite tolerable del 2%.

En lo que respecta a la administración del riesgo de mercado de este portafolio, se monitorean las pérdidas por ajuste de valoración de inversiones, con el objeto de mitigar los impactos de ajuste de valoración de inversiones sobre utilidades del Banco, que dado el escenario coyuntural de tasas de interés baja y un tipo de cambio estable en los ¢535 por dólar, se dan ganancias de capital por ajustes de valoración de inversiones de hasta ¢581.2 millones; no obstante, según lineamientos generales del acuerdo Sugef 3-06, cuando las inversiones registran un saldo acreedor en patrimonio, este saldo positivo no suma al capital base, lo que deja sin efecto la posibilidad de que este se fortalezca; aun así, dada la restricción impuesta por la normativa, el impacto marginal del ajuste de valoración de inversiones es positivo y produce un aumento de 2 PB en suficiencia.

En adición a este seguimiento, el Banco ha mantenido la duración del portafolio alrededor de 1.59 años, con el objeto de contener el impacto de la variación de las tasas de interés sobre los ajustes de valoración, acompañado por una reducción de la posición de inversiones en dólares en un 18.6% con respecto a setiembre 2014, y así contener el riesgo cambiario, manteniendo un perfil de riesgo conservador.

Con respecto al portafolio de inversiones FCD, el VaR porcentual asciende al 0,67% (2,20% y 2,19 % a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente), 152 puntos base menor al observado en setiembre 2014, porcentaje situado por debajo del límite tolerable del 2%.

En lo que respecta a la administración del riesgo de mercado de este portafolio, al igual que el portafolio de inversiones de Fondos Propios, se monitorea las pérdidas por ajuste de valoración de inversiones. En adición a lo anterior, el Banco ha mantenido la duración del portafolio en 0,55 años de setiembre 2014 a setiembre 2015, con el objeto de contener el impacto de la variación de las tasas de interés sobre los ajustes de valoración, que dado el escenario coyuntural de tasas de interés baja y un tipo de cambio estable en los ¢535 por dólar, se dan ganancias de capital por ajustes de valoración de inversiones de hasta ¢54.7 millones; no obstante, según lineamientos generales del acuerdo Sugef 3-06, cuando las inversiones registran un saldo acreedor en patrimonio, este saldo positivo no suma al capital base, lo que deja sin efecto la posibilidad de que este se fortalezca; aun así, dada la restricción impuesta por la normativa, el impacto marginal del ajuste de valoración de inversiones es positivo y produce un aumento de 1 PB en suficiencia.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Sobre el perfil de inversión del portafolio del FCD, el total de la cartera aumenta un 0,30% en términos interanuales entre los periodos de setiembre 2014 y setiembre 2015, este aumento se distribuye en la diversificación que se realiza en esta cartera con el fin de aprovechar títulos que resulten propios al apetito de este fondo, establecido por ley sin dejar de lado el aprovechamiento de las mejores tasas.

Al 30 de setiembre de 2015, el portafolio de inversiones del FCD representa un 4,04% (14% y 16% a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente) de la cartera de inversiones. Cabe destacar, que la disminución de este portafolio se debe a los retiros calendarizados de los recursos del FCD.

Al 30 de setiembre de 2015, este portafolio tiene un efecto sobre suficiencia patrimonial en 0.01% (0,02% a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente); mientras que el portafolio de Fondos Propios, tiene una incidencia del 0,21% (0,14% y 0,04% a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente). De manera conjunta, el riesgo de precio afecta en 0,23% (0,15% y 0,07% a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente) la suficiencia patrimonial.

Seguidamente se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06:

VaR de los portafolios administrados por el banco

<u>Al 30 de setiembre de 2015</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR SUGEF 03-06</u>
Fondos propios	¢ 398.063.029.789	¢ 839.770.656
Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	¢ 16.777.057.966	¢ 50.716.652

<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR SUGEF 03-06</u>
Fondos propios	¢ 248.192.201.169	¢ 559.082.979
Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	¢ 40.566.102.036	¢ 72.456.908

<u>Al 30 de setiembre de 2014</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR SUGEF 03-06</u>
Fondos propios	¢ 302.516.453.231	¢ 197.185.548
Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	¢ 57.208.287.756	¢ 133.953.778

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Como parte de las acciones mitigadoras para contener el riesgo de precio, el BCR mantiene la política de tener concentraciones en inversiones sujetas a valoración del precio no mayores al 6%, con el objeto de que una variación abrupta en precios de los títulos no incremente el requerimiento de capital por riesgo de precio; sumado a lo anterior, la Entidad mantiene una corta duración del portafolio tanto de Fondos Propios como en Fondos Créditos para el Desarrollo (FCD).

En términos generales, dado el perfil conservador de inversión que posee el Banco establecido en sus políticas de inversión, la exposición a riesgo es conservadora, debido a que ante un apetito de riesgo moderado la Entidad cumple con sus límites de tolerancia establecidos.

(e) Riesgo de Contraparte

En cuanto al perfil de inversión del Banco establecido para los límites máximos de inversión internos, el total de la cartera del portafolio de inversiones del BCR disminuye un 8.46%, en términos interanuales entre el periodo de septiembre 2014 y septiembre 2015. No obstante, el Banco mantiene el perfil de inversión sin alterar la composición de sus límites.

Además, se realizan estudios de contraparte de los emisores locales cada seis meses, y de los internacionales al menos anualmente; en la cual se analizan los estados financieros y el riesgo de no pago.

(f) Riesgo de Tasas de Interés

Al 30 de setiembre del 2015, la Tasa Básica Pasiva (TBP) se ubicaba en 6.55% mientras que la Tasa *Prime* (PR) en 3.25%.

Por otro lado, la cartera de crédito en dólares tiene un saldo de US\$1.839,42 millones. Del total de la cartera un 86,39% (US\$1.589,15 millones) son créditos de tasa variable, por lo que son sensibles a cambios en la PR. Sin embargo, un 54,20% (US\$996,89 millones) del saldo total de la cartera de crédito en dólares se encuentra en tasa piso. Además, un 15,71% del total del saldo en dólares no se encuentra en tasa piso (es decir, tiene establecido un piso pero al cierre de setiembre la tasa total no había llegado a la tasa piso). Finalmente, un 9,63% del saldo de la cartera en dólares es completamente sensible a cambios en la tasa de interés (es decir, no tiene tasa piso).

Bajo el supuesto de que la TBP sufre cambios de 100 puntos base (pb), el ingreso financiero por la cartera de crédito disminuiría en ₡402,36 millones mensuales, mientras que el ingreso financiero por las inversiones en tasa variable podría disminuir en ₡30,44 millones mensuales.

El gasto financiero por certificados de depósito a plazo en colones se incrementa en ₡79,68 millones mensuales, en dólares el incremento en el gasto sería de US\$141.813,62.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Además, bajo el supuesto de que las tasas de las cuentas de ahorro en colones disminuyen en 100 pb y en 10 pb para dólares, el gasto financiero disminuye en ₡264,44 millones y US\$26.118,50 respectivamente.

De la misma manera, bajo el supuesto de que las tasas de las cuentas corrientes (con costo) en colones disminuyen en 100 pb en colones y dólares el gasto financiero por este concepto disminuyen en ₡389,74 millones y en US\$110.054,30, respectivamente.

Por el lado de las líneas de crédito al exterior, suponiendo que las tasas Libor a 3 meses y Libor a 6 meses disminuyen en 20 pb, el gasto financiero por este concepto disminuye en US\$78.440,40 mensuales.

De manera conjunta, bajo todos los supuestos anteriores, el ingreso financiero neto en colones aumenta en ₡141,70 millones mensuales y en dólares aumenta en US\$72.799,66.

Por tanto, si se cumplen todos los supuestos anteriores, el ingreso financiero neto podría aumentar en ₡180,18 millones mensuales de manera consolidada.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u> <u>Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	5,92%	52.838.124.717	64.116.306.699	37.724.867.693	75.535.010.919	75.307.730.621	172.160.903.069	477.682.943.718
Cartera de créditos	10,84%	910.844.514.428	15.875.034.821	14.861.203.193	36.069.885.320	61.854.592.133	353.262.996.731	1.392.768.226.626
Total recuperación de activos (*)		963.682.639.145	79.991.341.520	52.586.070.886	111.604.896.239	137.162.322.754	525.423.899.800	1.870.451.170.344
Pasivos								
Obligaciones con el público		5.107.847.794	4.242.418.151	3.949.917.505	708.552.000	157.914.211	19.447.401	14.186.097.062
A la vista	2,09%							
A plazo	6,51%							
Obligaciones con Entidades Financieras	2,44%	140.838.890.133	302.204.999.970	287.997.497.623	125.590.978.944	6.744.046.010	9.156.644.556	872.533.057.236
Total vencimiento de pasivos (*)		145.946.737.927	306.447.418.121	291.947.415.128	126.299.530.944	6.901.960.221	9.176.091.957	886.719.154.298
Brechas de activos y pasivos	€	817.735.901.218	(226.456.076.601)	(239.361.344.242)	(14.694.634.705)	130.260.362.533	516.247.807.843	983.732.016.046
Dólares								
Activos								
Inversiones	3,02%	14.588.624.615	2.473.475.939	4.277.496.355	10.046.386.414	38.640.254.544	124.588.107.176	194.614.345.043
Cartera de créditos	6,43%	650.868.805.498	34.623.774.319	10.998.473.969	43.038.306.769	39.525.172.669	109.688.703.821	888.743.237.045
Total recuperación de activos (*)		665.457.430.113	37.097.250.258	15.275.970.324	53.084.693.183	78.165.427.213	234.276.810.997	1.083.357.582.088
Pasivos								
Obligaciones con el público		2.424.936	65.348.439.299	918.598.269	284.877.826	88.208.967	24.585.365	66.667.134.662
A la vista	0,17%							
A plazo	2,06%							
Obligaciones con Entidades Financieras	1,83%	6.638.077.031	7.694.653.961	134.040.511.698	149.776.936.901	4.351.583.492	363.536.654.678	666.038.417.761
Total vencimiento de pasivos (*)		6.640.501.967	73.043.093.260	134.959.109.967	150.061.814.727	4.439.792.459	363.561.240.043	732.705.552.423
Brechas de activos y pasivos	€	658.816.928.146	(35.945.843.002)	(119.683.139.643)	(96.977.121.544)	73.725.634.754	(129.284.429.046)	350.652.029.665

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>		<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones									
Activos									
Inversiones	6,18%	¢	29.129.588.404	7.668.129.502	10.519.012.722	80.062.643.944	44.755.906.641	89.592.786.375	261.728.067.588
Cartera de créditos	11,10%		927.969.665.494	56.240.075.451	16.784.730.651	29.018.950.518	53.544.616.996	270.137.875.448	1.353.695.914.558
Total recuperación de activos (*)			957.099.253.898	63.908.204.953	27.303.743.373	109.081.594.462	98.300.523.637	359.730.661.823	1.615.423.982.146
Pasivos									
Obligaciones con el público			6.546.420.331	2.973.120.870	3.194.946.742	792.296.749	100.814.272	14.597.610	13.622.196.574
A la vista	2,15%								
A plazo	6,81%								
Obligaciones con Entidades Financieras	5,21%		221.016.105.232	207.163.894.261	181.691.866.902	104.212.879.155	5.634.712.446	11.079.253.990	730.798.711.986
Total vencimiento de pasivos (*)			227.562.525.563	210.137.015.131	184.886.813.644	105.005.175.904	5.735.526.718	11.093.851.600	744.420.908.560
Brechas de activos y pasivos		¢	729.536.728.335	(146.228.810.178)	(157.583.070.271)	4.076.418.558	92.564.996.919	348.636.810.223	871.003.073.586
Dólares									
Activos									
Inversiones	1,55%	¢	395.753.351.807	13.984.357.011	31.474.080.383	19.237.136.792	3.401.061.010	34.849.029.848	498.699.016.851
Cartera de créditos	6,36%		647.658.617.824	26.781.021.061	8.823.812.983	50.087.107.802	68.396.115.652	88.274.820.346	890.021.495.668
Total recuperación de activos (*)			1.043.411.969.631	40.765.378.072	40.297.893.366	69.324.244.594	71.797.176.662	123.123.850.194	1.388.720.512.519
Pasivos									
Obligaciones con el público			564.255.608	60.533.020.425	1.006.496.752	506.111.840	8.098.819	8.011.058	62.625.994.502
A la vista	0,19%								
A plazo	2,28%								
Obligaciones con Entidades Financieras	2,12%		14.400.115.273	24.747.574.358	190.726.306.645	103.082.086.016	545.749.643	370.769.232.364	704.271.064.299
Total vencimiento de pasivos (*)			14.964.370.881	85.280.594.783	191.732.803.397	103.588.197.856	553.848.462	370.777.243.422	766.897.058.801
Brechas de activos y pasivos		¢	1.028.447.598.750	(44.515.216.711)	(151.434.910.031)	(34.263.953.262)	71.243.328.200	(247.653.393.228)	621.823.453.718

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2014, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	5,94%	67.225.926.801	44.226.865.264	39.869.480.575	14.784.212.542	48.393.784.755	83.173.637.880	297.673.907.817
Cartera de créditos	11,24%	930.942.724.463	13.214.288.958	19.395.329.882	23.593.609.911	54.831.957.803	230.096.450.489	1.272.074.361.506
Total recuperación de activos (*)		998.168.651.264	57.441.154.222	59.264.810.457	38.377.822.453	103.225.742.558	313.270.088.369	1.569.748.269.323
Pasivos								
Obligaciones con el público		4.827.043.189	3.887.206.745	3.255.655.700	553.198.437	73.699.417	38.779.605	12.635.583.093
A la vista	2,46%							
A plazo	6,51%							
Obligaciones con Entidades Financieras	2,45%	158.605.022.951	248.250.861.289	259.514.261.228	65.286.564.425	9.146.842.028	10.839.977.581	751.643.529.502
Total vencimiento de pasivos (*)		163.432.066.140	252.138.068.034	262.769.916.928	65.839.762.862	9.220.541.445	10.878.757.186	764.279.112.595
Brechas de activos y pasivos		834.736.585.124	(194.696.913.812)	(203.505.106.471)	(27.461.940.409)	94.005.201.113	302.391.331.183	805.469.156.728
Dólares								
Activos								
Inversiones	2,08%	100.081.021.963	17.442.808.029	19.502.704.325	49.409.919.440	17.478.560.695	53.677.075.379	257.592.089.831
Cartera de créditos	6,34%	674.150.734.133	9.122.456.368	8.089.682.530	22.416.107.244	81.378.036.934	87.405.275.270	882.562.292.479
Total recuperación de activos (*)		774.231.756.096	26.565.264.397	27.592.386.855	71.826.026.684	98.856.597.629	141.082.350.649	1.140.154.382.310
Pasivos								
Obligaciones con el público		564.373.966	33.571.948.879	853.902.030	370.542.792	21.172.347	22.637.145	35.404.577.159
A la vista	0,21%							
A plazo	1,98%							
Obligaciones con Entidades Financieras	2,28%	9.536.794.904	34.330.507.997	201.334.849.729	123.445.056.116	543.771.132	312.328.538.677	681.519.518.555
Total vencimiento de pasivos (*)		10.101.168.870	67.902.456.876	202.188.751.759	123.815.598.908	564.943.479	312.351.175.822	716.924.095.714
Brechas de activos y pasivos		764.130.587.226	(41.337.192.479)	(174.596.364.904)	(51.989.572.224)	98.291.654.150	(171.268.825.173)	423.230.286.596

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 30 de setiembre de 2015, por ₡983.732.016.046 (₡871.003.073.586 y ₡805.469.156.728 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡350.652.029.665 (₡621.823.453.718 y ₡423.230.286.596 de recuperación a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a setiembre de 2015 el total en moneda local fue de ₡365.425.674.416 (₡347.860.626.230 y ₡307.188.206.346 a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de la disminución en la liquidez ₡3.049.130.989 (₡12.769.681.425 de disminución en la liquidez y ₡16.661.787.946 para cumplimiento de obligaciones a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente), sin embargo de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(g) Riesgo Cambiario

El Banco de Costa Rica utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el Valor en Riesgo.

Se establece como límite a la variación de la posición neta en moneda extranjera un tope de US\$74.1 millones al 30 de setiembre de 2015 (US\$68.40 millones y US\$69.9 millones a diciembre y setiembre de 2014, respectivamente). El BCR ha respetado el límite de tolerancia superior (“techo”) establecido para su posición patrimonial en moneda extranjera en el último año.

El Banco estableció un apetito de riesgo de 1.5% para el VaR a la posición abierta en moneda extranjera. Durante el periodo abril 2014 y junio 2015, la volatilidad del tipo de cambio disminuyó, provocando que el VaR diario haya disminuido de 0.74% al 31 de marzo del 2014 a 0.61% al 30 de setiembre del presente año.

La posición abierta es por la suma de US\$12.7 millones (incluyendo provisiones y otras reservas contables), el requerimiento de capital por riesgo cambiario es de ₡16,856 millones, aportando 0.0702% a la Suficiencia Patrimonial de la Institución.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>Setiembre</u> <u>2015</u>	<u>Diciembre</u> <u>2014</u>	<u>Setiembre</u> <u>2014</u>
Activos:				
Disponibilidades	US\$	311.695.680	333.076.109	328.726.149
Inversiones en instrumentos financieros		472.995.653	734.866.289	590.595.706
Cartera de créditos		1.827.932.990	1.767.883.716	1.880.502.022
Cuentas y productos por cobrar		614.780	222.642	357.995
Participaciones en el capital de empresas		103.539.240	97.218.457	95.231.246
Otros activos		3.841.969	6.957.638	4.133.327
Total activos		<u>2.720.620.312</u>	<u>2.940.224.851</u>	<u>2.899.546.445</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público		1.507.953.515	1.757.838.048	1.817.297.058
Otras obligaciones financieras		1.129.262.757	1.114.940.497	963.578.921
Otras cuentas por pagar y provisiones		19.607.787	17.464.849	28.800.008
Otros pasivos		11.853.171	8.194.513	8.898.377
Obligaciones subordinadas		40.095.387	40.094.138	30.066.667
Total de pasivos		<u>2.708.772.617</u>	<u>2.938.532.045</u>	<u>2.848.641.031</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US\$	<u>11.847.695</u>	<u>1.692.806</u>	<u>50.905.414</u>

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 30 setiembre de 2015 era de ¢528,62 por US \$1,00 (¢533,31 y ¢534,02 por US\$1,00 en diciembre y setiembre de 2014, respectivamente).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	72.504.956	-	-	-	-	-	-	-	72.504.956
Cuenta encaje BCCR		121.849.584	29.216.253	18.755.469	19.653.738	32.609.849	14.459.106	2.646.725	-	239.190.724
Inversiones		-	88.412.198	15.769.473	14.000.000	49.807.120	61.317.864	239.583.302	-	468.889.957
Productos sobre inversiones		-	840.826	2.018.165	1.099.131	108.784	38.790	-	-	4.105.696
Cartera de crédito		-	25.986.474	21.273.241	22.350.420	95.231.064	97.436.448	1.567.084.384	10.053.095	1.839.415.126
Productos sobre cartera de crédito		-	5.572.115	-	-	-	-	1.457.438	312.164	7.341.717
		<u>194.354.540</u>	<u>150.027.866</u>	<u>57.816.348</u>	<u>57.103.289</u>	<u>177.756.817</u>	<u>173.252.208</u>	<u>1.810.771.849</u>	<u>10.365.259</u>	<u>2.631.448.176</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		766.946.380	183.893.113	118.050.787	123.704.677	205.253.106	91.008.592	16.659.034	-	1.505.515.689
Obligaciones con entidades financieras		189.096.456	1.042.841	153.447	6.306.893	60.560.340	187.618.786	680.389.705	-	1.125.168.468
Cargos por pagar		179.265	989.803	791.700	517.339	3.917.610	125.365	11.032	-	6.532.114
		<u>956.222.101</u>	<u>185.925.757</u>	<u>118.995.934</u>	<u>130.528.909</u>	<u>269.731.056</u>	<u>278.752.743</u>	<u>697.059.771</u>	<u>-</u>	<u>2.637.216.271</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(761.867.561)</u>	<u>(35.897.891)</u>	<u>(61.179.586)</u>	<u>(73.425.620)</u>	<u>(91.974.239)</u>	<u>(105.500.535)</u>	<u>1.113.712.078</u>	<u>10.365.259</u>	<u>(5.768.095)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US \$	53.101.549	-	-	-	-	-	-	-	53.101.549
Cuenta encaje BCCR		128.312.912	27.801.782	39.134.258	19.506.295	43.268.117	21.797.189	154.008	-	279.974.561
Inversiones		-	391.867.972	28.700.000	38.687.619	59.787.482	149.938.507	63.078.447	-	732.060.027
Productos sobre inversiones		-	496.395	1.068.756	484.178	708.935	47.997	-	-	2.806.261
Cartera de crédito		-	21.723.490	25.945.021	22.744.546	77.346.915	101.641.163	1.516.062.429	8.955.394	1.774.418.958
Productos sobre cartera de crédito		-	5.463.407	-	-	-	-	333.499	676.083	6.472.989
		<u>181.414.461</u>	<u>447.353.046</u>	<u>94.848.035</u>	<u>81.422.638</u>	<u>181.111.449</u>	<u>273.424.856</u>	<u>1.579.628.383</u>	<u>9.631.477</u>	<u>2.848.834.345</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		804.114.846	174.228.965	245.247.635	122.242.578	271.153.812	136.599.214	965.142	-	1.754.552.192
Obligaciones con entidades financieras		199.209.701	17.042.841	7.651.500	7.803.000	113.497.342	56.196.683	698.678.180	-	1.100.079.247
Cargos por pagar		-	898.464	11.197.708	1.083.999	1.321.416	523.893	3.330	-	15.028.810
		<u>1.006.442.842</u>	<u>192.170.270</u>	<u>264.096.843</u>	<u>131.129.577</u>	<u>385.972.570</u>	<u>193.319.790</u>	<u>699.646.652</u>	<u>-</u>	<u>2.872.778.544</u>
Brechas de activos y pasivos	US \$	<u>(825.028.381)</u>	<u>255.182.776</u>	<u>(169.248.808)</u>	<u>(49.706.939)</u>	<u>(204.861.121)</u>	<u>80.105.066</u>	<u>879.981.731</u>	<u>9.631.477</u>	<u>(23.944.199)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2014, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US \$	45.894.614	-	-	-	-	-	-	-	45.894.614
Cuenta encaje BCCR		123.645.528	35.095.099	30.482.490	13.868.871	60.599.721	18.983.448	156.378	-	282.831.535
Inversiones		-	149.848.134	38.130.636	19.004.918	87.479.441	118.748.285	173.528.889	-	586.740.303
Productos sobre inversiones		-	589.293	1.452.443	605.894	1.184.219	23.554	-	-	3.855.403
Cartera de crédito		-	22.115.475	21.399.299	25.142.376	73.964.510	116.093.788	1.616.568.703	10.499.421	1.885.783.572
Productos sobre cartera de crédito		-	5.567.349	-	-	-	-	394.379	1.009.506	6.971.234
	US \$	<u>169.540.142</u>	<u>213.215.350</u>	<u>91.464.868</u>	<u>58.622.059</u>	<u>223.227.891</u>	<u>253.849.075</u>	<u>1.790.648.349</u>	<u>11.508.927</u>	<u>2.812.076.661</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	US \$	792.797.651	225.024.814	195.449.419	88.925.244	388.556.844	121.719.186	1.002.674	-	1.813.475.832
Obligaciones con entidades financieras		195.280.396	4.960.511	44.000.000	3.000.000	18.542.841	107.590.682	584.542.841	-	957.917.271
Cargos por pagar		-	922.898	1.707.748	605.218	5.096.960	1.146.327	3.724	-	9.482.875
		<u>988.078.047</u>	<u>230.908.223</u>	<u>241.157.167</u>	<u>92.530.462</u>	<u>412.196.645</u>	<u>230.456.195</u>	<u>585.549.239</u>	<u>-</u>	<u>2.780.875.978</u>
Brechas de activos y pasivos	US \$	<u>(818.537.905)</u>	<u>(17.692.873)</u>	<u>(149.692.299)</u>	<u>(33.908.403)</u>	<u>(188.968.754)</u>	<u>23.392.880</u>	<u>1.205.099.110</u>	<u>11.508.927</u>	<u>31.200.683</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡1.451.082.990 y una ganancia por ₡311.208.894, respectivamente.

(h) Gestión del riesgo de operacional

Riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos y los automatizados; o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, según la definición generalizada y del Comité de Basilea, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo del Conglomerado en la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras y eventuales daños en su reputación, así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar sus Sistemas de Control Interno.

El modelo de gestión y control del riesgo operacional, comprende esencialmente a un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas, que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos sustantivos; esto a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia del evento relevante identificado y su impacto; también comprende la valoración de la efectividad de las medidas de administración existentes; así como, la implementación de planes de administración de riesgo.

Así también se ha definido:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Reporte mensual de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del impacto riesgo, por medio de seguros, según sea el caso.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Capacitación del personal.

La valoración cualitativa y cuantitativa del riesgo operacional complementa la conformación y análisis de una base de datos interna (registro histórico) de eventos de pérdidas por riesgo operacional; como por ejemplo originados en consecuencia de: desastres naturales, vandalismo, fraudes, multas, sentencias, condenatorias, robos, asaltos o costos de reposición de activos dañados.

Adicionalmente, el Banco dispone de varios indicadores de riesgo operacional (incluye riesgos legales y de TI); los cuales al cierre del periodo se encontraban dentro de los límites de tolerancia establecidos.

A su vez, la evaluación cuantitativa del riesgo operacional, se realiza mediante la metodología de Suavizamiento Exponencial, con la cual se realizan proyecciones de pérdidas por riesgo operativo, con base al registro histórico; sobre las cuales se ha establecido un límite máximo con respecto al Patrimonio del Banco, cuyo resultado (históricamente) se ha mantenido dentro del apetito o límite de riesgo institucional.

En lo que respecta al cálculo de capital regulatorio, el BCR utiliza el método básico, que es el parámetro autorizado por la Sugef. Sin embargo, la Entidad se ha propuesto iniciar próximamente el proyecto para evolucionar al método estándar propuesto por el Comité de Basilea, para lo que se cuenta con insumos relevantes para la determinación del capital económico con el componente de riesgo operacional por líneas del negocio.

Cabe destacar en todo caso, que la prioridad en la gestión del riesgo operacional continúa centrada en la prevención y su mitigación en los procesos relevantes.

Por otra parte, el BCR dispone de un Sistema de gestión de continuidad de negocio y de TI (basado en la Norma 22301:2012), que comprende planes de contingencia y un grupo experto para continuidad de TI, que consiste en un plan logístico diseñado por la organización, que le permite detectar un incidente no deseado en sus servicios relevantes; así como, aplicar los planes para la recuperación y restauración del servicio interrumpido, dentro de un tiempo determinado, bajo la coordinación de un Comité de Crisis Corporativo.

A la fecha de corte de esta información, se continúa avanzando en la formalización y actualización del anterior Sistema, orientado a soportar las funciones críticas identificadas (*Business Impact Analysis*), para mitigar el impacto de los posibles eventos adversos que pueden afectar la continuidad de sus funciones más relevantes. Se hace especial hincapié en su divulgación; además de la planeación y ejecución de pruebas o simulacros para determinar la efectividad de esos planes de contingencia. También se dispone de grupos de apoyo de recuperación y de atención de emergencias en temas como: infraestructura, tecnología, seguridad, salud ocupacional y comunicación institucional.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(34) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre de 2015, 31 de diciembre y setiembre de 2014

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	<u>Setiembre 2015</u>	<u>Diciembre 2014</u>	<u>Setiembre 2014</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades	¢ 5.190.442.917	1.901.357.999	883.532.627
Efectivo	5.190.442.917	1.901.357.999	883.532.627
Cartera de Créditos	10.179.356.531	11.260.060.994	11.806.660.955
Créditos vigentes	8.193.229.183	9.435.610.156	10.192.731.960
Créditos vencidos	1.996.486.183	2.005.064.162	1.921.823.754
Créditos en cobro judicial	196.291.351	53.957.048	50.666.528
Productos por cobrar	95.493.004	108.898.602	108.477.921
(Estimación por deterioro)	(302.143.190)	(343.468.974)	(467.039.208)
TOTAL ACTIVOS	¢ 15.369.799.448	13.161.418.993	12.690.193.582
PASIVOS			
Cuentas por pagar y provisiones	¢ 9.446.370	5.646.300	601.429
Otras cuentas por pagar diversas	9.446.370	5.646.300	601.429
Otros pasivos	42.478.445	40.592.642	43.993.785
Ingresos diferidos	42.478.445	40.592.642	43.993.785
TOTAL PASIVOS	¢ 51.924.815	46.238.942	44.595.214
PATRIMONIO			
Aportes del Banco de Costa Rica	¢ 11.189.308.279	9.898.139.668	9.898.139.668
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	3.217.040.383	2.129.189.657	2.129.189.657
Resultados del periodo actual	911.525.971	1.087.850.726	618.269.043
TOTAL PATRIMONIO	¢ 15.317.874.633	13.115.180.051	12.645.598.368
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 15.369.799.448	13.161.418.993	12.690.193.582
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	¢ 400.434.400	295.327.865	334.762.285

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2015 y 2014

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Setiembre 2015	Setiembre 2014	Trimestre del	
			1 de julio al 30 de setiembre de 2015	2014
Ingresos financieros				
Por cartera de crédito	¢ 852.967.361	974.514.542	271.962.663	332.768.996
Por ganancias en diferencias de cambio	-	19.628.005	-	(2.395.934)
Total de ingresos financieros	852.967.361	994.142.547	271.962.663	330.373.062
Gastos financieros				
Por pérdidas en diferencias de cambio	2.983.418	-	32.150	-
Total de gastos financieros	2.983.418	-	32.150	-
Por estimación de deterioro de activos	234.682.357	362.321.824	115.549.217	125.881.859
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	276.001.165	12.515.286	172.535.794	110.896
RESULTADO FINANCIERO	891.302.751	644.336.009	328.917.090	204.602.099
Otros ingresos de operación				
Por otros ingresos operativos	177.944	12.343.829	-	3.974.070
Por comisiones por servicios	20.205.653	1.300	4.390.481	1.300
Total otros ingresos de operación	20.383.597	12.345.129	4.390.481	3.975.370
Otros gastos de operación				
Por cambio y arbitraje de divisas	-	2.349	-	-
Por otros gastos operativos	160.377	38.409.746	88.863	193.696
Total otros gastos de operación	160.377	38.412.095	88.863	193.696
RESULTADO DEL PERÍODO	¢ 911.525.971	618.269.043	333.218.708	208.383.773

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Actividad			
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 2.168.027.322	2.509.433.128	2.725.233.743
Pesca y acuicultura	14.375.014	18.761.269	18.924.559
Industria manufacturera	2.381.321.848	2.495.480.081	2.666.665.392
Explotación de minas y canteras	80.144.180	87.294.030	89.334.380
Comercio	4.806.614	5.798.942	6.113.845
Servicios	4.756.931.545	5.344.673.574	5.631.811.541
Transporte	587.270.065	651.314.806	676.104.940
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	47.582.813	51.798.784	52.772.338
Construcción, compra y reparación de inmuebles	183.270.413	149.067.282	150.210.664
Consumo	11.250.060	20.820.325	21.367.280
Hoteles y restaurantes	94.844.662	50.658.385	55.615.006
Enseñanza	56.182.181	109.530.760	71.068.554
	<u>10.386.006.717</u>	<u>11.494.631.366</u>	<u>12.165.222.242</u>
Más productos por cobrar	95.493.004	108.898.602	108.477.921
Menos estimación por deterioro	(302.143.190)	(343.468.974)	(467.039.208)
	<u>¢ 10.179.356.531</u>	<u>11.260.060.994</u>	<u>11.806.660.955</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Al día	¢	8.193.229.183	9.435.610.156	10.192.731.960
De 1 a 30 días		961.876.011	744.886.566	991.686.191
De 31 a 60 días		261.666.084	652.775.536	285.536.719
De 61 a 90 días		356.831.274	83.201.774	199.562.487
De 91 a 120 días		74.755.215	196.188.005	156.654.382
De 121 a 180 días		218.840.013	121.167.911	38.761.197
Más de 180 días		318.808.937	260.801.418	300.289.306
	¢	<u><u>10.386.006.717</u></u>	<u><u>11.494.631.366</u></u>	<u><u>12.165.222.242</u></u>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Número de operaciones		52	57	47
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	<u><u>318.808.937</u></u>	<u><u>260.801.418</u></u>	<u><u>300.289.306</u></u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	<u><u>1.873.968.597</u></u>	<u><u>1.798.219.792</u></u>	<u><u>1.672.200.976</u></u>
Total de intereses no percibidos	¢	<u><u>28.492.738</u></u>	<u><u>18.294.379</u></u>	<u><u>28.040.722</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2015:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
12	1,89%	¢ <u>196.291.351</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2014:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
7	0,47%	¢ <u>53.957.048</u>

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2014:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
7	0,42%	¢ <u>50.666.528</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u> <u>2015</u>	<u>Diciembre</u> <u>2014</u>	<u>Setiembre</u> <u>2014</u>
Créditos vigentes	¢ 40.483.968	54.451.883	54.166.838
Créditos vencidos	44.200.396	51.231.335	51.209.680
Créditos en cobro judicial	10.808.640	3.215.384	3.101.403
	¢ <u>95.493.004</u>	<u>108.898.602</u>	<u>108.477.921</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2015	¢	343.468.974
Más:		
Estimación cargada a resultados		234.682.357
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(6.976)
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(276.001.165)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2015	¢	<u>302.143.190</u>
Saldo al inicio del año 2014	¢	113.982.685
Más:		
Estimación cargada a resultados		365.377.363
Traslado de saldos		80.186
Ajuste por diferencial cambiario		3.249.985
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(139.221.245)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	<u>343.468.974</u>
Saldo al inicio del año 2014	¢	113.982.685
Más:		
Estimación cargada a resultados		362.321.824
Ajuste por diferencial cambiario		3.249.985
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		<u>(12.515.286)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2014	¢	<u>467.039.208</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Garantía			
Hipotecarias	¢ 1.462.550.540	1.730.315.501	1.815.788.656
Prenda	4.370.207.926	4.739.934.521	4.947.701.096
Otros	4.553.248.251	5.024.381.344	5.401.732.490
	¢ <u>10.386.006.717</u>	<u>11.494.631.366</u>	<u>12.165.222.242</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- g) Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

<u>Cartera de Crédito Directa</u>			
	<u>Setiembre</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Setiembre</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2014</u>
Principal	¢ 10.386.006.717	11.494.631.366	12.165.222.242
Productos por cobrar	95.493.004	108.898.602	108.477.921
	<u>10.481.499.721</u>	<u>11.603.529.968</u>	<u>12.273.700.163</u>
Estimación para créditos incobrables	(302.143.190)	(343.468.974)	(467.039.208)
Valor en libros	¢ <u>10.179.356.531</u>	<u>11.260.060.994</u>	<u>11.806.660.955</u>
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	¢ 8.127.318.202	9.212.187.400	10.143.045.682
A2	81.049.759	236.522.095	178.355.695
B1	658.967.179	840.664.305	415.315.080
B2	164.822.937	118.308.544	70.535.713
C1	132.563.800	162.090.341	381.885.948
C2	87.402.181	-	112.832.522
D	165.569.047	299.413.417	344.249.669
E	1.063.806.616	734.343.866	627.479.854
	<u>10.481.499.721</u>	<u>11.603.529.968</u>	<u>12.273.700.163</u>
Estimación mínima	(302.143.198)	(343.468.976)	(467.039.212)
Valor en libros, neto	¢ <u>10.179.356.523</u>	<u>11.260.060.992</u>	<u>11.806.660.951</u>
Valor en libros	10.481.499.721	11.603.529.968	12.273.700.163
Estimación para créditos incobrables	(302.143.198)	(343.468.976)	(467.039.212)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	8	2	4
Valor en libros, neto	6a ¢ <u>10.179.356.531</u>	<u>11.260.060.994</u>	<u>11.806.660.955</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2015

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	8.127.318.202	7.374.127.865	753.190.337	13.816.441
A2	81.049.759	56.655.008	24.394.752	137.785
	8.208.367.961	7.430.782.873	777.585.089	13.954.226
Estimación Específica Directa				
B1	658.967.179	490.069.428	168.897.751	9.278.006
B2	164.822.937	156.100.565	8.722.371	1.137.608
C1	132.563.800	124.170.595	8.393.205	2.309.391
C2	87.402.181	87.402.181	-	148.584
D	165.569.047	150.625.017	14.944.031	11.464.086
E	1.063.806.616	764.329.672	299.476.943	263.851.297
	2.273.131.760	1.772.697.458	500.434.301	288.188.972
	10.481.499.721	9.203.480.331	1.278.019.390	302.143.198
Cartera de préstamos				
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	7.504.431.043	6.747.988.596	756.442.446	12.757.533
Igual o menor a 30 días	703.936.919	682.794.277	21.142.643	1.196.693
	8.208.367.962	7.430.782.873	777.585.089	13.954.226
Estimación Específica Directa				
Al día	729.282.108	602.237.822	127.044.287	48.852.829
Igual o menor a 30 días	273.146.679	152.817.037	120.329.643	26.443.699
Igual o menor a 60 días	267.617.925	219.237.428	48.380.497	10.591.289
Igual o menor a 90 días	354.104.297	307.457.959	46.646.338	47.169.017
Igual o menor a 180 días	312.742.704	271.401.312	41.341.392	38.066.767
Más de 180 días	336.238.046	219.545.900	116.692.144	117.065.371
	2.273.131.759	1.772.697.458	500.434.301	288.188.972
	10.481.499.721	9.203.480.331	1.278.019.390	302.143.198

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa					
A1	€	9.212.187.400	8.512.630.322	699.557.079	7.369.750
A2		236.522.095	212.361.865	24.160.230	189.218
		<u>9.448.709.495</u>	<u>8.724.992.187</u>	<u>723.717.309</u>	<u>7.558.968</u>
Estimación Específica Directa					
B1		840.664.305	710.753.374	129.910.931	7.064.149
B2		118.308.544	107.354.685	10.953.859	1.181.270
C1		162.090.341	147.105.536	14.984.805	3.863.886
D		299.413.416	281.533.744	17.879.672	13.634.981
E		734.343.867	374.995.683	359.348.183	310.165.722
		<u>2.154.820.473</u>	<u>1.621.743.022</u>	<u>533.077.450</u>	<u>335.910.008</u>
		<u>11.603.529.968</u>	<u>10.346.735.209</u>	<u>1.256.794.759</u>	<u>343.468.976</u>
Cartera de préstamos					
Antigüedad de la cartera de préstamos					
Estimación Générica Directa					
Al día		9.212.187.400	8.512.630.322	699.557.079	7.020.911
Igual o menor a 30 días		236.522.095	212.361.865	24.160.230	538.057
		<u>9.448.709.495</u>	<u>8.724.992.187</u>	<u>723.717.309</u>	<u>7.558.968</u>
Estimación Específica Directa					
Al día		277.874.638	179.301.044	98.573.593	60.525.506
Igual o menor a 30 días		508.875.419	474.384.213	34.491.206	58.261
Igual o menor a 60 días		681.165.961	531.918.725	149.247.236	35.302.057
Igual o menor a 90 días		85.796.997	76.561.054	9.235.943	2.676.970
Igual o menor a 180 días		326.948.581	305.978.809	20.969.772	16.744.637
Más de 180 días		274.158.877	53.599.177	220.559.700	220.602.577
		<u>2.154.820.473</u>	<u>1.621.743.022</u>	<u>533.077.450</u>	<u>335.910.008</u>
		<u>11.603.529.968</u>	<u>10.346.735.209</u>	<u>1.256.794.759</u>	<u>343.468.976</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2014

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
A1	10.143.045.682	9.333.713.339	809.332.344	6.085.827
A2	178.355.695	148.298.995	30.056.700	107.013
	10.321.401.377	9.482.012.334	839.389.044	6.192.840
Estimación Específica Directa				
B1	415.315.080	358.028.907	57.286.173	3.079.126
B2	70.535.713	58.802.820	11.732.894	1.208.571
C1	381.885.948	360.115.142	21.770.805	5.658.770
C2	112.832.522	102.015.333	10.817.189	5.469.804
D	344.249.670	198.005.349	146.244.321	109.802.044
E	627.479.853	256.943.029	370.536.823	335.628.057
	1.952.298.786	1.333.910.580	618.388.205	460.846.372
	12.273.700.163	10.815.922.914	1.457.777.249	467.039.212

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	9.367.445.187	8.611.768.877	755.676.310	5.620.467
Igual o menor a 30 días	953.956.190	870.243.456	83.712.734	572.374
	10.321.401.377	9.482.012.333	839.389.044	6.192.841
Estimación Específica Directa				
Al día	879.453.611	758.854.504	120.599.107	41.243.638
Igual o menor a 30 días	51.042.800	51.042.800	-	30.626
Igual o menor a 60 días	290.803.237	210.214.930	80.588.307	34.903.385
Igual o menor a 90 días	208.503.520	190.076.855	18.426.665	11.650.768
Igual o menor a 180 días	204.663.944	66.081.377	138.582.567	112.791.810
Más de 180 días	317.831.674	57.640.115	260.191.559	260.226.144
	1.952.298.786	1.333.910.581	618.388.205	460.846.371
	12.273.700.163	10.815.922.914	1.457.777.249	467.039.212

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de setiembre de 2015		Préstamos por cobrar a clientes	
		Bruto	Neta
Categoría de riesgo:			
A1	¢	8.127.318.202	8.113.501.761
A2		81.049.759	80.911.975
B1		658.967.179	649.689.173
B2		164.822.937	163.685.329
C1		132.563.800	130.254.409
C2		87.402.181	87.253.597
D		165.569.047	154.104.962
E		1.063.806.616	799.955.317
	¢	<u>10.481.499.721</u>	<u>10.179.356.523</u>

Al 31 de diciembre de 2014		Préstamos por cobrar a clientes	
		Bruto	Neta
Categoría de riesgo:			
A1	¢	9.212.187.400	9.204.817.651
A2		236.522.095	236.332.877
B1		840.664.305	833.600.156
B2		118.308.544	117.127.275
C1		162.090.341	158.226.455
D		299.413.417	285.778.435
E		734.343.866	424.178.143
	¢	<u>11.603.529.968</u>	<u>11.260.060.992</u>

Al 30 de setiembre de 2014		Préstamos por cobrar a clientes	
		Bruto	Neta
Categoría de riesgo:			
A1	¢	10.143.045.682	10.136.959.855
A2		178.355.695	178.248.682
B1		415.315.080	412.235.954
B2		70.535.713	69.327.142
C1		381.885.948	376.227.177
C2		112.832.522	107.362.718
D		344.249.670	234.447.627
E		627.479.853	291.851.796
	¢	<u>12.273.700.163</u>	<u>11.806.660.951</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(35) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO			
BALANCE GENERAL			
Al 30 de setiembre de 2015, 31 de diciembre y setiembre de 2014			
Información Financiera			
(En colones sin céntimos)			
	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2015	2014	2014
ACTIVOS			
Disponibilidades	€ 727.558.525	€ 1.673.525.844	€ 1.604.640.301
Banco Central de Costa Rica	727.558.525	1.673.525.844	1.604.640.301
Inversiones en instrumentos financieros	136.668.082.834	155.392.335.621	146.034.407.048
Disponibles para la venta	135.660.899.346	154.004.866.763	144.543.663.376
Productos por cobrar	1.007.183.488	1.387.468.858	1.490.743.672
Cuentas y comisiones por cobrar	45.887.828	-	10.805.898
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	45.887.828	-	10.805.898
TOTAL ACTIVOS	€ 137.441.529.187	€ 157.065.861.465	€ 147.649.853.247
PASIVOS			
Obligaciones con entidades	€ 136.838.182.620	€ 156.361.638.401	€ 147.019.043.015
A la vista	136.838.182.620	156.295.148.240	147.019.043.015
Cargos por pagar con entidades financieras	-	66.490.161	-
Cuenta por pagar y provisiones	242.085.573	242.098.761	207.543.238
Impuesto sobre la renta diferido	-	-	14.721.494
Otras cuentas por pagar diversas	242.085.573	242.098.761	192.821.744
Otros pasivos	25.972.636	-	-
Otros pasivos	25.972.636	-	-
TOTAL PASIVOS	€ 137.106.240.829	€ 156.603.737.162	€ 147.226.586.253
PATRIMONIO			
Ajustes al patrimonio	€ 61.287.319	19.897.343	85.063.525
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	61.287.319	19.897.343	85.063.525
Resultados del período actual	274.001.039	442.226.960	338.203.469
TOTAL PATRIMONIO	€ 335.288.358	462.124.303	423.266.994
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 137.441.529.187	€ 157.065.861.465	€ 147.649.853.247

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS**

Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2015 y 2014

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Setiembre 2015	Setiembre 2014	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de	
			2015	2014
Ingresos financieros				
Por inversiones en instrumentos financieros	€ 4.022.175.477	3.619.582.391	1.273.661.163	1.179.246.741
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	194.253.098	47.048.151	84.695.139	17.791.346
Total de ingresos financieros	4.216.428.575	3.666.630.542	1.358.356.302	1.197.038.087
Gastos financieros				
Por Obligaciones con el Público	1.466.354.577	1.354.043.922	445.893.038	473.107.339
Por pérdidas en diferencias de cambio	35.753.590	89.768.328	3.031.810	10.054.418
Otros gastos financieros	2.689.478	-	2.672.603	-
Total de gastos financieros	1.504.797.645	1.443.812.250	451.597.451	483.161.757
RESULTADO FINANCIERO	2.711.630.930	2.222.818.292	906.758.851	713.876.330
Otros ingresos de operación				
Por cambio y arbitraje de divisas	36.835.636	29.172.597	7.786.522	8.950.709
Por otros ingresos operativos	2.033.646	23.189.442	1.456.688	1.540.239
Total otros ingresos de operación	38.869.282	52.362.039	9.243.210	10.490.948
Otros gastos de operación				
Por cambio y arbitraje de divisas	2.576.531	823.946	1.762.342	487.647
Por otros gastos operativos	7.913.297	19.666.592	3.994.726	114.226
Total otros gastos de operación	10.489.828	20.490.538	5.757.068	601.873
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	2.740.010.384	2.254.689.793	910.244.993	723.765.405
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	2.466.009.345	1.916.486.324	819.220.493	615.200.594
RESULTADO DEL PERÍODO	€ 274.001.039	338.203.469	91.024.500	108.564.811
 PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD				
Utilidades trasladadas al Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	€ 2.466.009.346	1.916.486.324	819.220.494	615.200.594
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo	274.001.038	338.203.469	91.024.499	108.564.811
	€ 2.740.010.384	2.254.689.793	910.244.993	723.765.405

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u> <u>2015</u>	<u>Diciembre</u> <u>2014</u>	<u>Setiembre</u> <u>2014</u>
Disponibles para la venta	¢ 135.660.899.346	154.004.866.763	144.543.663.376
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	1.007.183.488	1.387.468.858	1.490.743.672
	<u>¢ 136.668.082.834</u>	<u>155.392.335.621</u>	<u>146.034.407.048</u>
	<u>Setiembre</u> <u>2015</u>	<u>Diciembre</u> <u>2014</u>	<u>Setiembre</u> <u>2014</u>
Disponibles para la venta:	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢ 57.397.039.380	86.531.159.491	80.683.616.437
Bancos del Estado	71.322.086.216	48.291.339.294	27.149.676.373
	<u>128.719.125.596</u>	<u>134.822.498.785</u>	<u>107.833.292.810</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Gobierno	1.847.508.425	-	15.559.788.620
Bancos Privados	5.094.265.325	19.182.367.978	21.150.581.946
	<u>¢ 135.660.899.346</u>	<u>154.004.866.763</u>	<u>144.543.663.376</u>

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos (15 % en el 2014).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses. Al 30 de setiembre de 2015, el detalle de las sumas trasladadas es el siguiente:

	Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
BAC San José	₡ 21.521.313.034	-	-
BCT	339.377.698	-	-
	₡ 21.860.690.733	-	-

(36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

A partir del 1 de enero de 2014, se implementó lo indicado en la NIC 18, con respecto al tratamiento de las comisiones de crédito.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

m) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

p) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

q) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

t) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Participaciones en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

z) NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La NIIF 15 deroga:

- a. la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b. la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c. la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d. la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e. la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f. la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- a. eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

- e. simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a. Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- b. Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- c. Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

d. Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

e. Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

aa) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

bb) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

dd) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

ee) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

ff) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

gg) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

hh) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ii) IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

jj) IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

kk) IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

ll) IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

mm) Modificaciones a normas existentes:

Beneficios a empleados
(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- a. Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- b. Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- c. (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11— mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- a. al costo, o;
- b. de acuerdo con la NIIF 9.; o
- c. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

nn) Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero del 2014:

1. Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar total del superávit por revaluación pero podrán seguir capitalizando el superávit por revaluación según lo permite la NIC 16, es decir la parte ya usada de ese superávit (o al realizarse al vender el activo), ya que sobre ese tema no se incluye ninguna excepción por parte de la Sugef).
2. Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
3. Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
4. Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.
5. Otro cambio relevante es que los formatos y el alcance de la información a revelar en los estados financieros, se harán –en su mayoría- con base en la NIC 1, entre ellos, incluyendo el concepto de otro resultado integral, ajustando el estado de cambios en el patrimonio, y requiriendo los criterios de presentación para la información financiera intermedia, de acuerdo con la NIC 34.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(37) Cifras de 2014

A 30 de setiembre de 2015, han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2014, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

En el estado de resultados integral se incluyen las ganancias (netas) por diferencias de cambios por la suma de ¢311.208.894, que en los estados financieros al 30 de setiembre de 2014, se presentaban como una ganancia por diferencias de cambio por la suma de ¢495.675.432.122 y las pérdidas por diferencias de cambio por la suma de ¢495.364.223.228

(38) Hechos relevantes y subsecuentes

A setiembre de 2015, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, en lo que respecta a los rubros presentados, que en su conjunto constituyen una contingencia tributaria; desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de ¢5.116.774.222.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con la propuesta de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

A julio de 2015 en el proceso de negociación de la IV Convención Colectiva, se llegó a varios acuerdos, entre ellos:

1. Eliminación del artículo 8 que establecía el pago de un incentivo por productividad y acoge la directriz presidencial 26, esto vigente a partir del año 2016.
2. Modificación en la fórmula de pago por concepto de horas extras, de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo.
3. Otro aspecto que se modifica, es la forma de cálculo del auxilio de cesantía, pues en la anterior convención se hacía sobre mes (30 días), en esta nueva convención, para aquellos funcionarios con menos de 20 años, se estable por períodos, tal como lo indica el Código de Trabajo en su artículo 29.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

4. Posibilidad de una movilidad voluntaria mediante un artículo transitorio que se estaría aplicando por un período máximo de 2 meses a partir de la homologación de los acuerdos por parte del Ministerio de Trabajo.

A agosto de 2015, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social realizó la homologación de la IV Convención Colectiva de Trabajo, dentro de la cual se incorporó un transitorio que autoriza la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y que señala:

Transitorio I.

Por un interés institucional de fortalecer y modernizar el Banco, durante un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la homologación de la presente Convención Colectiva por parte del Ministerio de Trabajo, la persona que tenga más de diez años de antigüedad en el Banco, podrá solicitar la terminación del contrato por mutuo acuerdo, con el pago de una indemnización por auxilio de cesantía de un mes de salario por cada año laborado o fracción mayor a seis meses, con un tope máximo de treinta y cinco meses.

El salario promedio, se calculará conforme lo establece el artículo 30 inciso b) del Código de trabajo.

Al monto que le corresponda a la empleada o al empleado, por concepto de auxilio de cesantía, al momento en que surja el derecho a la liquidación, se le restará los aportes patronales a la Asociación Solidarista, al régimen obligatorio de pensiones y el fondo de capitalización laboral.

La empleada o el empleado que se acoja al beneficio indicado en este transitorio, le resultará aplicable en lo que corresponda lo dispuesto en el inciso b) del artículo 586 del Código de trabajo.

No podrán acogerse a este beneficio hasta que sean liberados de los cargos o se dicte el acto definitivo en firme a su favor, las personas sometidas a:

1. Una investigación preliminar
2. Un procedimiento administrativo disciplinario y/o civil, por la eventual comisión de un hecho irregular
3. Una denuncia en su contra por supuesto acoso sexual o laboral
4. Un procedimiento civil y/o penal,

Para los efectos del presente transitorio, no se podrá tomar en consideración para el cómputo de los años laborados en el Banco, el tiempo servido en otras entidades del sector público; o bien, en el mismo Banco o en sus empresas subsidiarias por una relación laboral que haya finalizado previamente.

En virtud de lo anterior, la fecha máxima para presentar la solicitud para acogerse al transitorio citado, vence el 21 octubre como fecha improrrogable.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Individuales

(39) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros individuales el 03 de noviembre de 2015.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Este documento es firmado digitalmente por los siguientes funcionarios autorizados del banco:

X

Mario Barrenechea C.
Gerente General

X

Tatiana Cárdenas C.
Contadora

X

Gilberth Barrantes C.
Auditor General